



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS



TITULO:

SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIA:

ORIENTACIÓN PSICOLOGICA SOBRE VIOLENCIA DE GENERO Y SEXUAL DE
LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

AUTOR

Ortega Macías Edgar Antonio

TUTORA:

Msc. Cinthya Beatriz Sesme Cajo

GUAYAQUIL- OCTUBRE, 2017

Dedicatoria

A mi esposa Andrea por su apoyo incondicional.

A mis hijas Michelle y Heather, por ser quienes me impulsaron a seguir.

A mis padres, por no solo darme alas, sino que me enseñaron a volar.

A mis amigos que siempre creyeron en mí.

A mí, por mi persistencia.

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
1.- CONTENIDO DEL PROYECTO DE SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS PRÁCTICAS DE INVESTIGACIÓN.....	2
2.- MARCO TEORICO	2
2.1 CONTEXTO TEÓRICO.....	2
2.1.1 Definición de la violencia	2
2.1.2 Tipos de violencia	3
2.1.3 Diferencias entre sexo y género	4
2.1.4 Violencia de género.	4
2.1.5 La violencia sexual	6
2.1.6 La violencia de género y sexual en Ecuador	7
2.1.7 Delitos de discriminación y delitos de odio.	11
2.1.8 Orientación psicológica.....	12
2.2.- METODOLOGÍA PARA LA SISTEMATIZACIÓN	14
2.2.1 Abordaje de Aspectos Contextuales del Proceso de Sistematización.	14
2.2.2 Enfoque Metodológico	15
2.2.3 Objetivo de la sistematización.....	15
Objetivo general	15
Objetivos específicos.....	15
2.2.4 Delimitación del objeto a sistematizar	16
2.2.5 Eje de sistematización	16
2.2.6 Fuentes de información	16
2.2.7 Plan operativo de sistematización.....	16
2.3.- DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA	17
2.3.1 Diagnóstico de la comunidad	17
2.3.2 Características del grupo	18
2.3.3 Evaluación de las necesidades del grupo	19
2.3.4 Diseño y planificación de la intervención	19
2.3.6 Evaluación final: Cualitativa	20
2.4.- RECUPERACIÓN DEL PROCESO.....	20

2.4.1 Reconstrucción histórica.....	20
2.4.2 Ordenar y clasificar la información	27
2.5.- ANÁLISIS Y REFLEXIÓN	32
2.5.1 Interpretación crítica (Lecciones aprendidas).....	33
2.5.2 Dificultades superadas.....	33
2.5.3 Situaciones de Éxito	34
2.5.4 Errores para no volver a cometer	34
2.6.- CONCLUSIONES	36
2.7.- RECOMENDACIONES	37
BIBLIOGRAFIA	38
ANEXOS	40

Resumen

La violencia de género y sexual constituye uno de los mayores problemas psicosociales a nivel mundial, por cuanto no solo comprende la población joven, sino también implica a la población adulta y a niños, manifestada con mayor intensidad en esta última parte de la comunidad; ya que se caracteriza por deteriorar la calidad de vida, de tal manera que se genera limitaciones a la hora de comenzar una relación de pareja reduciendo las relaciones interpersonales entre sus pares. El desarrollo de estas prácticas se dio en la Universidad de Guayaquil, específicamente en la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación. Es importante señalar que el presente trabajo tiene como propósito analizar la incidencia que tuvo el proceso de orientación psicológica en los estudiantes de la Universidad de Guayaquil. En cuanto a la metodología que se utilizó para esta investigación es de tipo cualitativa, caracterizada por ser transversal y descriptiva. Los resultados obtenidos del proceso de orientación psicológica fueron el empoderamiento de los derechos de las estudiantes, en la que se reestructuraron nuevas conceptualizaciones sobre la violencia de género y sexual, además se brindó una contención y atención en crisis a las estudiantes que manifestaron ser víctimas de violencia sexual.

Palabras claves: orientación psicológica, violencia de género y violencia sexual.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad la violencia de género y sexual se ha incrementado, ya que socialmente se mantiene la figura del patriarcado, donde el hombre es quien tiene el poder y control sobre la mujer indistintamente del sistema donde se desarrollen. Esta ha tocado no solo al sistema familiar sino al sistema educativo, ya que es muy común observar a estudiantes universitarios(as) ser víctimas de violencia de género y sexual.

Ante estos acontecimientos organismos internacionales y estatales como la Universidad de Guayaquil, por medio del Vicerrectorado de Bienestar Estudiantil y su programa de vinculación con la sociedad, propuso reducir los casos de violencia de género y sexual en estudiantes, por medio de programas de prevención y promoción de salud mental, para esto se implementó el plan piloto “Tejiendo caminos de igualdad en la Universidad de Guayaquil”, el mismo que contaba de mesas informativas, talleres de sensibilización y orientaciones psicológicas, de tal manera que se contrarresten los efectos que genera esta problemática.

El presente trabajo de sistematización tuvo como objeto de estudio, las orientaciones psicológicas sobre la violencia de género y sexual. Es importante indicar que el objetivo principal, fue analizar la incidencia que tuvo las orientaciones psicológicas en los estudiantes de la universidad de Guayaquil. En cuanto, a los métodos utilizados para esta investigación fueron: el uso de entrevistas semi estructuradas, una encuesta, las bitácoras, registros y ficha socioeconómica.

Para este trabajo, se tomó en consideración el modelo de sistematización de experiencias que enfatizó en su obra (Hucuet, 2011), que era el modelo de sistematización del proceso enseñanza-aprendizaje, por cuanto no solo pretende ser accesible a los docentes sino a los estudiantes y que estos tengan conocimientos significativos de la práctica, desarrollando habilidades cognitivas, potenciar sus capacidades naturales como sociales para aprender y ofrecer experiencias significativas al proceso de sistematización.

1.- CONTENIDO DEL PROYECTO DE SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS PRÁCTICAS DE INVESTIGACIÓN.

2.- MARCO TEORICO

2.1 CONTEXTO TEÓRICO

La violencia de género y sexual se ha transformado en un problema social de alta importancia que involucra a toda nuestra comunidad y que recién se visibiliza debido a un alto índice estadístico de violencia.

Muchos de los elementos que están inmerso en la violencia de género son los prejuicios, roles sexistas, creados por los miembros de nuestra propia sociedad, y la imitación de los modelos establecidos en desigualdad, hacen que la violencia se extienda y siga afectando a la población, proyectando aún más la aceptación de la misma, dicha aceptación provoca que la culpabilidad sentida por las víctimas de violencia, lleguen a acentuar la invisibilidad de la problemática.

Por lo tanto el proceso de orientación psicología, brinda una ayuda necesaria para quien padeció de violencia de género o sexual, el proceso de orientación ofrece pautas a seguir con una guía establecida en cuanto a la ruta predeterminada, para que la víctima de violencia pueda empoderándose de sus derechos vulnerados bajo este sistema violento y a la vez sensibilizar al estudiantado a no repetir estos modelos de violencia, ni caer en ellos.

La ayuda brindada no solo se enfoca de manera determinada a la víctima de violencia de genero sino también a sus familiares, en la que se involucran los medios de comunicación, el poder judicial, la policía y la sociedad en conjunto para modificar el entorno cultural de violencia en la que se ha vivido.

2.1.1 Definición de la violencia

A lo largo de la historia, la mujer ha sido considerada un ser desvalido y, en general, con escasa capacidad para todo lo relacionado con lo social y publico

En un gran número de ámbitos (político, social, psicológico) se considera que todo acto de violencia contra la mujer es un acto de subordinación, de poder, de control, de desigualdad, principalmente fundamentado en las pautas del sistema patriarcal, ya como lo señala Alberdi “La idea central del patriarcado es la representación de la masculinidad a través del dominio de la mujer”. (Mestre, 2016)

La violencia contra la mujer, está vinculada a esta idea entre otras cosas por presentar un reparto rígido de funciones, basado en el poder y la superioridad del hombre frente a la sumisión e inferioridad de la mujer. El 20 de junio del 2013 La

Organización Mundial de la Salud (OMS) afirmó hoy que “la violencia física o sexual es un problema de salud pública que afecta a más de un tercio de las mujeres en el mundo.” (OMS, 2013)

Citando alguna de las palabras que se reflejan en el concepto de la OMS, se pone en consideración que la violencia como tal, no solo se evidencia en el área física, sino también en el área psicológica, las mismas que se pueden traducir en amenazas, insultos y todo lo que comprenden las agresiones verbales, llegando a obtener como resultados el minimizar a la otra persona.

Esta minimización psicológica no solo se va a ver reflejada en la víctima, sino también en las personas que la rodean, como sus hijos, sus familiares y en el entorno social en el que se desenvuelven, sin dejar de considerar que la persona que ejerce la violencia está inmersa en un círculo vicioso del cual él posible haya sido víctima.

2.1.2 Tipos de violencia

El origen de las preocupaciones de los psicólogos por la cuestión de la agresividad comienza en la época moderna con Williams James (SXIX). Para 1908 Mc. Dougall comenzó a designar el problema bajo el ropaje del “instinto” y poco después, Freud lo considero como un instinto biológico.

Se puede considerar que la violencia se presenta en la gran mayoría de las esferas donde el sujeto interactúa, tales como familiar, social, laboral, amorosa, entre otras. Sin embargo donde la violencia se evidencia de manera constante, es en la esfera familiar, en la relación padres e hijos, debido a las reglas y normas patriarcales de comportamiento, los hijos o hijas son sometidos a método correctivos que se sustentan en el castigo físico.

Existen diversos artículos y autores que clasifican a la violencia de numerosas maneras sin embargo en esta sistematización la más acertada es la de la OMS (Organización Mundial de la Salud) la misma que la *divide en tres categorías generales, según las características de los que cometen el acto de violencia:*

- *la violencia auto infligida (comportamiento suicida y autolesiones),*
- *la violencia interpersonal (violencia familiar, que incluye menores, pareja y ancianos; así como violencia entre personas sin parentesco),*
- *la violencia colectiva (social, política y económica).* (OMS, 2002)

Los actos de violencia pueden ser de manera: física, sexual o psíquica y se apunta como privación o descuido a aquellos actos que van dirigidos a infligir la voluntad de quienes sufren estas agresiones.

Mientras que se considera según varias investigaciones, que los primeros lugares en las que se ve reflejado la violencia es cuando inicia sus primeros años escolares, donde el sujeto puede ser agresor potencial o agredido sumiso.

Todas estas señales van a depender de lo aprendido en su entorno familiar el cual será exteriorizado en el círculo escolar, esta será la representación activa de su educación familiar, manifestando estas acciones de agresividad como características propias de personalidad. .

2.1.3 Diferencias entre sexo y género

Para entender la diferencia en estas conceptualizaciones hay que considerar el significado de cada una de ellas, para lo cual se reconoce como:

SEXO: es una variable biológica y genética que divide a los seres humanos en dos posibilidades solamente: mujer u hombre. La diferencia entre ambos es fácilmente reconocible y se encuentra en los genitales, el aparato reproductor y otras diferencias corporales.

GENERO: Definido como la manera en la que la persona ejerce su sexualidad y que se presupone pueda ser diversa (Mora, 2012)

Por su parte la OMS en el 2015 anota en su publicación 403 que:

El género se refiere a las características de las mujeres y los hombres definidas por la sociedad, como las normas, los roles y las relaciones que existen entre ellos. Lo que se espera de uno y otro género varía de una cultura a otra y puede cambiar con el tiempo. (OMS, 2015)

Por lo tanto, en el género las características van a depender tanto del contexto espacial donde se desarrolle el individuo, como lo que pueda desarrollar sin barreras legales o de opresión patriarcal; el género es la expresión cultural de lo que se decidió dentro de la cultura en la que se desarrolla el sujeto inmerso.

2.1.4 Violencia de género.

Se puede decir o se puede comprender que la violencia de género, maltrato, violencia machista, orden de alejamiento, denuncia, entre otros, son distintos conceptos que describen y hacen referencia a una compleja realidad: la de la mujer que sufre por el uso de la violencia ejercida por su pareja en el espacio afectivo, desde un vínculo construido ilusoriamente o no, compartido o no, desde el afecto, el cariño, protección, seguridad, confianza, y lo convierte en dolor, incomprensión y, trauma

Según Alberdi existen distintas formas de violencia contra la mujer, indicando que entre ellas se engloban la violencia sexual, el acoso sexual, el acoso laboral, el tráfico de mujeres, la violencia familiar y la violación como arma de guerra, entre otros. En esta sistematización se va a abordar la violencia de género y sexual ejercida hacia la mujer. Para nombrar esta realidad se usan distintos términos: violencia de género, violencia doméstica, violencia familiar, violencia misógina, violencia machista, violencia de pareja, terrorismo patriarcal... Independientemente de las terminologías, me parece importante señalar las claves de esta violencia, que se caracteriza por ser “una violencia específica, vertebrada por un eje ideológico caracterizado por ideas sexistas de dominación de la mujer, en sus esferas personal y social, y ejercida en contextos de relaciones íntimas: noviazgo, pareja o expareja” (Mestre, 2016)

En ocasiones, nos surgen como profesionales situaciones en las que resulta difícil discernir y valorar si el acto violento se enmarca dentro de una relación de violencia o se trata de una relación con violencia. Desde el punto de vista psicológico sí se observan diferencias, tanto en la dinámica como en la caracterización del proceso.

Expósito estableció en su trabajo que la Organización de Naciones Unidas (ONU) en 1993, determinó como definición de violencia de género a: *todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada* (Expósito, 2011)

Se puede establecer que la violencia o las agresiones son el resultado de la poca capacidad cognitiva que tiene el sujeto, para poder llegar a resolver situaciones críticas o conflictos que se presentan dentro de los paradigmas familiares, en nuestra sociedad aún se puede evidenciar como el hombre cataloga a la mujer como objeto, considerándola un ser sumiso y dependiente de la figura patriarcal y sin capacidad para enfrentar sus propios conflictos.

La violencia de género en nuestra sociedad se torna un tema cultural, en donde aquel grupo de sujetos que se considera maltratadores, siguen los patrones conductuales agresivos aprendidos para obtener lo que ellos consideran normal, la sumisión y el control de su pareja, esto ha sido justificado por alguna de religiones conocidas, que imparten machismo en sus centros de acogida, llevando al sometimiento de la mujer con un control de siglos pasados.

Hay que hacer notar que en el cúmulo de violencia generado envuelve a la persona que es sometida y la minimiza coartando su reacción cuando ha sido vejada a tal manera de justificar a su agresor aceptando su culpa en estos actos impulsivos, creyendo que es la responsable de las acciones de su pareja, socavando su autoestima y lastimando la toma de decisiones.

Así, por otra parte la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL) manifestaba que:

Las manifestaciones de violencia física, psicológica y sexual contra las mujeres por parte de su cónyuge o pareja muestran una alta prevalencia en América Latina. La mayoría de estas agresiones no se refleja en las estadísticas, ya que las mujeres que las denuncian o recurren a los servicios disponibles para su atención constituyen un porcentaje menor. (CEPAL, 2007).

Según el artículo antes mencionado, se pone de manifiesto que una de las violencias con más impacto en nuestra sociedad y en América Latina es la violencia física, en la que el sujeto somete a su víctima no solo de manera física, sino también de manera verbal y psicológica. Las características de la violencia van desde intimidación con miradas, gestos y acciones frustrantes, tanto el abuso emocional como la manipulación de los hijos, el aislamiento son otras formas de violencia estipulada en este rango, en la cual muchas de las mujeres violentadas terminan con un resultado lamentable, tanto para el agresor como para la familia.

2.1.5 La violencia sexual

Al hablar de violencia sexual en esta sistematización haremos referencia a la imposición y coacción que lleva a una o a varias personas hacia otro u otros individuos con el fin de que este último ejerza una determinada conducta sexual en contra de su voluntad.

Cuando hablamos de violencia sexual, hacemos referencia a un acto agresivo que se puede manifestar a través del uso de la fuerza física, psíquica y moral (Chantaje, intimidación, engaño, amenazas, entre otros) dejando a la persona que recibe esta agresión en condiciones de inferioridad y, por tanto no pudiendo evitar la conducta sexual indeseada.

Cabe destacar que autores como: (Luciana Ramos-Lira, 2001) anotaban que:

La violencia sexual es un abuso basado en el género, según se establece en la Declaración para la Erradicación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, y es frecuentemente perpetrada por un varón en el que la mujer confía y de quien espera protección, como el padre, el tío, el esposo, alguna autoridad, etcétera. Sin embargo, esta violencia también es llevada a cabo por desconocidos en diferentes circunstancias.

Tomando ciertas palabras de lo anteriormente citado podemos decir, que la mujer no solo en el contexto social donde se desenvuelve puede sufrir violencia sexual, sino en el mismo matrimonio, ya que el esposo puede obtener la penetración ante el coito así su compañera no acepte la acción, pero esto va a depender del proceso

cultural tanto de la víctima como del victimario, en el cual se acepten este tipo de violencia de manera muy natural, donde es considerado bajo la creencia culturales y sociales de que en el matrimonio es válido tener relaciones sexuales con su pareja, así esta las permita o no .

La violencia sexual es el tipo de violencia más común que sufren las mujeres desde su crecimiento, pasando por la pubertad y al llegar a la madurez; la mujer se ha visto envuelta en una cacería para ser poseída y disminuida a tal valor de un objeto sexual que todo hombre debe y puede poseer, perdiendo así la igualdad y equidad que debe existir entre los géneros.

Cabe destacar, que el silencio a estas agresiones es una de las mayores causas para que terminen mal estas relaciones; el temor al que están sometidas, la dependencia emocional, económica, son varias de las causas al silencio que mantienen frente a los ataques, en otras ocasiones terminan la relación, o en su peor momento, en la muerte “femicidios”.

El desconocimiento de las atenciones a las que se pueden ser tratadas o la vergüenza, hacen que la violencia perdure años en ellas y que armen estrategias de sobrevivencia, para cuidado de ellas y de sus hijos. La violencia sexual es un problema mundial, pero no tenemos datos suficientes sobre la incidencia y prevalencia de sus diferentes formas, esto se debe a que con frecuencias existen diferencias conceptuales y operacionales que impiden la comparación entre los estudios sobre el tema. Asimismo existen otros problemas que dan cuenta de las dificultades para captarla y documentarla.

2.1.6 La violencia de género y sexual en Ecuador

En América Latina y el Caribe, hasta los años noventa, la violencia contra las mujeres, principalmente, la acaecida en el ámbito familiar, era considerada un asunto privado en el cual el Estado no debía intervenir. Por otro lado, poco se conocía sobre la magnitud del problema, de manera que se tendía a asumir que la violencia hacia la población femenina ocurría de forma aislada, y no se la concebía como un problema social y de política pública. Esta concepción se expresaba en la invisibilidad de la violencia de género hacia las mujeres, tanto en el ámbito legislativo, como en el ejecutivo y en el judicial, como también en otros sectores de la sociedad.

Nuestro país no está muy alejado a esta problemática que encierra y domina a las mujeres, aunque la violencia es una problemática su mayor exponente ha sido la invisibilidad de las agresiones, ya sean estas por razones culturales, sociales y hasta en ciertas ocasiones familiares, ya sea esta causa y consecuencia de la violencia, mermando en la mujer la invalidación de sus derechos como tal, el

machismo que ha imperado en nuestra cultura, ha sido el motivante predominante en este tipo de agresiones que flagelan la capacidad de las mujeres.

Para tener datos más reales que apoyen la investigación el fondo de las naciones unidas para la infancia en su siglas en inglés (UNICEF) indica que: *Los datos arrojados por la Encuesta de relaciones familiares y violencia de género y sexual contra las mujeres, realizada en el Ecuador en 2011, muestran la magnitud y persistencia de este problema. 6 de cada 10 mujeres de 15 y más años (60,6%) declaran haber vivido una o más formas de violencia de género física, psicológica, sexual o patrimonial por parte de cualquier persona conocida o extraña, en los distintos ámbitos del quehacer social. (UNICEF, 2014)*

Los altos índices de violencia se acrecientan y aún se mantienen no solo por los paradigmas sociales y culturales si no por creencias arraigadas, donde súper ponen al hombre por encima de la mujer en varios ámbitos: ya sea esta la esfera escolar, familiar, laboral, etcétera; este “poder imaginario” que fortalece al hombre hace que la violencia a quien intente sublevarse le sea aplicada bajo normativa aceptada.

Con el fin de conocer si existen diferencias regionales o provinciales en cuanto a la magnitud de la violencia contra las mujeres por parte de su pareja afectiva o íntima, se procesó la información estadística según la distribución político administrativa del Ecuador.

Esta violencia de género y sexual contra las mujeres ejercida por la actual o por anteriores parejas es mayor en el sector de la serranía, teniendo como contraparte la región costera, no siendo esto una regla general, ya que en provincia de los Ríos la violencia es alta en relación en toda la costa y Loja la de menor incidencia en la sierra.

El mismo informe de la UNICEF indica que: *el total de mujeres que han sufrido alguna de las formas de violencia de género por parte de cualquier persona en la esfera familiar, laboral, escolar, social o en otros espacios públicos, más de las tres cuartas partes de ellas (76%) señalan como responsables de las agresiones a sus esposos, enamorados, novios o convivientes; mostrando que es en el ámbito de la relación de pareja y/o familiar donde más se irrespetan los derechos de las mujeres a su integridad física, emocional y sexual.*

Hay que destacar que, varias de estas acciones agresivas como lo pone de manifiesto en sus estadísticas la UNICEF, las mujeres sufren un alto índice de violencia de género o sexual desde sus esfera principal, que es la familiar, seguido de esto la economía paupérrima que sufren, hace que la mujer vaya en busca de trabajo, dejando a sus hijos al cuidado de familiares que son los primeros depredadores aprovechando esta confianza brindada.

A veces las mujeres no reconocen la violencia sexual que han experimentado como una violación o como otro tipo de abuso debido al que el contexto sociocultural normativa, minimiza, tolera, o promueve estos actos. Con frecuencia las mujeres no reportan estos delitos al sistema de salud o de justicia por vergüenza, miedo a la reacción de los funcionarios o prestadores de servicios y temor a las consecuencia que puedan tener su denuncia.

Muchas de estas mujeres violentadas guardan silencio si se les pregunta sobre sus experiencia de violencia sexual. Esto ocurre más marcadamente, en los casos en que estas experiencias han sido llevadas a cabo por familiares o en el contexto de una situación íntima.

Este tipo de violencia que es realizada hacia la mujer, también está considerada como aquella violencia efectuada entre personas que comparten el mismo domicilio o fuera de él, que estén unidas o no por una relación de parentesco, que implica todo tipo de abuso como agresiones física, psicológica y sexuales, y que pueden tener su origen en las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres. (Intriago, 2016)

A todo esto, también se anotará que las relaciones de pareja despiertan las alarmas en cuanto, a las demostraciones agresivas en varias de las situaciones que atraviesan, aceptando desde su inicio que es parte de los celos y como se reconoce culturalmente en el país, justificándolo de manera normal.

Cabe recalcar que los altos índices de violencia de género y sexual en el país son alarmantes, muchos de estos se quedan sin ser denunciados y tratados en las situaciones de terapias por entidades públicas, las misma que no han trabajado en función de brindar una orientación y tratamiento psicológico. Hay que establecer nuevos paradigmas que sean dirigidos a disminuir al mínimo las condiciones de violencia en las que coexistan las familias.

En la actualidad no solamente existen rutas que lleven a la persona agredida a denunciar la violencia que está enfrentando, que quizás se desconocen o por el sometimiento al que están inmersas no se logran efectuarlas, precedido de esto, actualmente también está la orientación psicológica, que va a mejorar la calidad de vida, revitalizando el autoestima de quien fue violentada, incluyendo las terapias necesarias que el profesional indique.

En el Ecuador hemos tomado conciencia, de que la violencia de género ha llegado a niveles muy preocupantes y por ello, dotamos de un marco legal que reconoce y garantiza la protección a las víctimas de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, incorporando conceptos y disposiciones que forman parte sustancial de tratados y convenciones internacionales suscritos por nuestro país.

Cabe poner de manifiesto, que la erradicación de la violencia de género en el país es una prioridad estatal desde el año 2007, con la creación del Plan para la Erradicación de la Violencia contra la Niñez, Adolescencia y Mujeres, para un abordaje integral que permita la generación de políticas y programas para la prevención, protección, sanción y restitución de los derechos de las víctimas de cualquier tipo de violencia. En este contexto, El Consejo Nacional para la Igualdad de Género, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), y el Ministerio del Interior realizaron la primera Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres 2011, cuyos datos permitieron desarrollar un análisis sobre “La Violencia de Género contra las Mujeres en el Ecuador”; violencia física, psicológica, sexual y patrimonial ejercida por la pareja o ex pareja, y por otras personas. (INEC, 2011)

Para respaldar esta sistematización vale poner de manifiesto los artículos en la Constitución de la República que respalden a la sujeta:

El Art. 66 sobre los Derechos de Libertad, establece el derecho a la integridad personal que incluye una vida libre de violencia en el ámbito público y privado, y la obligación de adoptar medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia.

(Art. 11) garantiza tus derechos a no ser discriminada por razón alguna y obliga al Estado a realizar acciones afirmativas para promover una igualdad real, en favor de titulares de derechos que se hallen en situación de desigualdad, como es el caso de las mujeres, los niños, niñas, adolescentes, personas de la tercera edad y personas con discapacidad. (Falconí, 2016)

(Artículo 155) Se considera violencia toda acción que consista en maltrato, físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar. Para que puedas exigir, por la vía legal, el respeto íntegro a aquellos derechos que sientes te ha sido violentado, el (Art. 78) determina que se adoptarán mecanismos para la reparación integral del derecho que ha sido violentado lo que incluye el conocimiento de la verdad de los hechos y la restitución, indemnización, rehabilitación, garantía de no repetición y satisfacción del derecho violado. (CONSTITUCION, 2008)

A partir del 10 de agosto de 2014, en relación a las infracciones de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar se distinguen dos tipos: Las contravenciones son actos y hechos de violencia física, cuando la violencia producida por golpes o heridas te causen lesiones o un tiempo de incapacidad que no pase de tres días, en este caso, al agresor se le sentencia con prisión de siete a treinta días. Los delitos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar son actos y hechos de violencia física que causan lesiones o incapacidad mayor a tres días. En casos de

violencia psicológica y violencia sexual, las sanciones varían de acuerdo a la gravedad del caso.

Recuerda que la violencia de género se configura también en otros delitos como son en donde cabe realizar la pregunta:

¿Por qué hablamos de víctima en violencia de género?

Femicidio: Dar muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género

2.1.7 Delitos de discriminación y delitos de odio.

Delitos contra la integridad sexual y reproductiva, como por ejemplo: Inseminación no consentida, acoso sexual, estupro, corrupción de niñas, niños, adolescentes, abuso sexual, violación, entre otros. La violencia de género en cualquiera de sus formas vulnera los DERECHOS HUMANOS y las personas que están sometidas a estas manifestaciones se consideran VÍCTIMAS.

El Código Orgánico Integral Penal (COIP), (Art. 441) considera Víctimas a:

- ❖ Las personas naturales o jurídicas y demás sujetos de derechos que individual o colectivamente han sufrido algún daño a un bien jurídico de manera directa o indirecta como consecuencia de la infracción.
- ❖ La o el cónyuge o pareja en unión libre, incluso en parejas del mismo sexo; ascendientes o descendientes dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad de las personas señaladas en el numeral anterior.
- ❖ Quienes compartan el hogar de la persona agresora o agredida, en casos de delitos contra la integridad sexual y reproductiva, integridad personal o de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar.
- ❖ Quien ha sufrido agresión física, psicológica, sexual o cualquier tipo de daño o perjuicio de sus derechos por el cometimiento de una infracción penal.

La condición de víctima es independiente a que se identifique, aprehenda, enjuicie, sancione o condone al responsable de la infracción o a que exista un vínculo familiar con este (ORGANICO, 2014)

El presidente de la República, Lenín Moreno, entregó oficialmente este jueves 24 de agosto, a la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Orgánica para la Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres. Dijo que esta fortalecerá la lucha contra todo tipo de violencia machista, psicológica, sexual y física, que constituye el preámbulo de un Femicidio. "Nunca más la indiferencia, la normalización de la violencia. Ni una menos, vivas nos queremos", apuntó y culminó diciendo...

Recuerda que tienes derecho a:

- ❖ A la vida.
- ❖ A la integridad física, psíquica y moral.
- ❖ A la libertad y a la seguridad personal.
- ❖ A no ser objeto de torturas.
- ❖ A que se respete la dignidad inherente a tu persona y que se proteja a tu familia.
- ❖ A la igualdad de protección ante la ley y de la ley.
- ❖ A un recurso sencillo y rápido, ante los tribunales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos.
- ❖ A estar libre de toda forma de discriminación.

2.1.8 Orientación psicológica

Para hablar de orientación Psicológica hay q comprender de que estamos hablando, la orientación es la disciplina de apoyo que integra de manera científica conocimiento del campo de la filosofía, la psicología, la sociología, la educación, la medicina, y la antropología con la intención de asistir al ser humano en el proceso de crecimiento, desarrollo y despliegue de sus potencialidades.

La integración de esta disciplina hace de la orientación psicológica una profesión única, propiciando en los consultantes un bienestar más satisfactorio.

A medida que el desarrollo social aumenta, el trabajo de orientación psicológica es cada vez más imprescindible, ya que el hombre estará cada vez más expuesto a múltiples influencias tanto sociales, como económicas, lo que demandará de él una reorganización y ajuste permanente como ser social y vivo en cada plano de la vida en que se mueva.

Podemos decir, que el estrés causado por la violencia a la que es sometida la mujer, hace que se acumulen un sin números de situaciones y no poder desarrollar las propias capacidades mentales, esto la conduce a la busca de soluciones rápidas. Entre las opciones están las orientaciones psicológicas que sirven como intervención primaria, ya que si la molestia llega a una patología, se derivara a quien este apto para la atención del usuario.

A todo esto ya lo establecía Fidel Hernández, para conceptualizar: *El término orientación, así como su práctica ligada al desarrollo de la educación ha cobrado una gran importancia en la actualidad. La práctica de la esta función educativa se ha hecho cada vez más importante debido al vertiginoso desarrollo social y a la compleja gama de problemáticas humanas que ha traído consigo. El estrés, la vida moderna con su acelerado ritmo y el gran cumulo de información que tiene que*

manejar un individuo cotidianamente lo hacen más vulnerable de padecer determinados contextos de la desorganización de la información que posee, así como la manera con que debe operar en ella. (Hernandez, 1994)

Esto va implicar más necesidades de las personas que están sometidas a cargas muy elevadas de estrés, estas demandas serán cubiertas por profesionales que darán las orientaciones adecuadas, estas no son sesiones de psicoterapias como se puede errar al inicio.

Además, para cubrir estas necesidades se necesita de profesionales de la salud, no solo en intervención directa con quienes han padecido esta violencia, sino también que se ayude a que existan cambios de conductas en mujeres y niñas, no solo de los proveedores de atención de la salud y otros profesionales del sector, sino también en la comunidad más amplia.

En su calidad de trabajadores de divulgación y profesionales móviles, los proveedores de servicios de salud pueden participar en programas de radio y foros comunitarios (como acontecimientos especiales, visitas a escuelas y lugares de trabajo). Esto también puede fomentar la confianza en la respuesta del sector de la salud y alentar a las supervivientes a darse a conocer, revelar los abusos sufridos y obtener servicios de atención y remisión. (ONU, Mujeres, 2007)

Se debería crear más espacios de información, para la prevención en temas de violencia de género y así evitar que la espiral de violencia termine mermando las capacidades de las personas que la hayan sufrido y a las que están en riesgo de poder padecerla.

Sumado a esto se señala que, *alrededor del mundo, al menos una mujer de cada tres ha sido agredida o coaccionada sexualmente, o ha sido víctima de alguna otra forma de abuso sexual alguna vez en su vida, y el abusador con frecuencia es un miembro de su propia familia. (Mariscal, 2011)*

Hay que destacar que, la violencia se da en personas que han sido sometidas a varias agresiones con anterioridad, y para evitar que estas conductas se repitan hay que concienciar a ellos y a quienes comparten sus interacciones, para que repliquen lo aprendido teniendo el valor de enfrentar estos abusos.

Seguido a esto, *El surgimiento y el auge que tomó la psicología como ciencia, es otra de las condiciones que contribuye a la aparición de la labor de Orientación, fundamentalmente por el conocimiento acumulado, aunque aún insuficiente, en relación con los procesos afectivos y cognitivos, los superiores y los complejos, las diferencias individuales que se observan entre las personas y las posibilidades de medir y evaluar en el sujeto estas características. (Benítez, 2007).*

Es decir que, el proceso de orientación psicológica es de mucha utilidad con el acompañamiento adecuado, pero no va a alcanzar la misma capacidad de abordaje psicológico, como una relación de paciente-profesional en una psicoterapia para resolver una patología que mina los procesos cognitivos como afectivos del usuario.

Por lo tanto, las orientaciones psicológicas no se pueden confundir ni con consejería menos con psicoterapia, que va enmarcado en otra área de las intervenciones psicológicas, además se debe saber cuándo derivar a profesionales que estén aún más capacitados que nosotros como orientadores, más si la situación es de violencia de género, ya que tendrá que pasar por la parte legal y cumplir una ruta establecida de la violencia en caso como estos, por eso no se puede manipular o hurgar al usuario extendiendo las citas.

Nos indica (Hough, 1999) que: *entre las técnicas de orientación están la escucha activa, la formulación de preguntas de forma provechosa y no exhaustiva, reformular lo que los clientes han dicho con el fin de ayudarles a aclarar sus pensamientos, ideas y sentimientos, resumir el contenido de lo que se ha dicho, ayudarles a ser más concretos y a enfocar zonas y cuestiones claves a los que tal vez les resulta especialmente difícil y problemático de enfrentar.*

Es decir, no se puede asistir a la persona sin una estrategia y sin conocimiento de la orientación; se puede apoyar en textos, como en profesionales que tengan una vasta experiencia, como en docentes que impartieron la cátedra en cursos anteriores para poder afianzar aún más la postura en el instante indicado y no desviar el objetivo de la orientación.

Es de suma importancia tener en claro los pasos a seguir y la utilización adecuada de las herramientas en las orientaciones que se va a aplicar.

Se debe ser claro en las expresiones de las devoluciones que el usuario va a recibir por parte del orientador, sin llegar a términos complejos que vaya a ubicar al profesional como un ente superior, sino más que sienta la empatía y pueda brindar mejor información para lograr el objetivo final de la orientación psicológica.

2.2.- METODOLOGÍA PARA LA SISTEMATIZACIÓN

2.2.1 Abordaje de Aspectos Contextuales del Proceso de Sistematización.

El Vicerrectorado de Bienestar Estudiantil de la Universidad de Guayaquil fue creado como una unidad de apoyo formativo, de auxilio económico y de integración social de los estudiantes; planifica, organiza, coordina y ejecuta los programas de servicios orientados hacia la promoción del desarrollo físico, psicológico, de los valores éticos y humanísticos, buscando ser copartícipe de la misión de la Universidad de Guayaquil.

Tiene como objetivo general la unidad de Bienestar Estudiantil, contribuir a impulsar procesos y estrategias en pro de la satisfacción de las necesidades en salud física y psicológica del estudiantado de la Universidad de Guayaquil, para lo cual desarrolla programas asistenciales de promoción y prevención de la salud en las áreas de medicina, odontología, psicología y servicio social.

Entre sus prestaciones y servicios están: brindar servicios médicos y asistenciales a los estudiantes, servicio odontológico, promover la orientación vocacional y profesional con el propósito de bajar el índice de deserción en las carreras universitarias, así mismo promover la salud psicosocial en lo relacionado en temas como las drogas, integridad física, violencia intrafamiliar, desarrollando cambios comportamentales.

Además de efectuar estudios socioeconómicos para el otorgamiento de becas, créditos, ayudas económicas a los(as) estudiantes; desarrollar nuevos programas y proyectos a favor del bienestar del estudiantado, que se atienden en el departamento de Bienestar Estudiantil de la Universidad de Guayaquil.

Nuestras prácticas pre-profesionales se desarrollaron en la Universidad de Guayaquil, en la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, en el horario de 17h00 a 21h00 los días lunes, martes y miércoles, desde el día 12 de junio, hasta el 31 de agosto; nuestra población en cuanto las orientaciones psicológicas fueron estudiantes de las siguientes facultades: Facultad de Ciencias Químicas, Facultad de Ciencias Psicológicas, Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación y Facultad de Jurisprudencia; es importante señalar que estas orientaciones se efectuaron en el departamento de bienestar estudiantil de la Facultad de Filosofía, en un espacio adecuado que contaba con sillas y un escritorio para una adecuada atención.

2.2.2 Enfoque Metodológico

2.2.3 Objetivo de la sistematización

Objetivo general

- Analizar la incidencia que tuvo el proceso de orientación psicológica en los estudiantes de la Universidad de Guayaquil, para contribuir al proyecto de Bienestar Estudiantil.

Objetivos específicos

- Caracterizar el proceso de orientación psicológica sobre la violencia de género y sexual.

- Describir los resultados obtenidos del proceso de orientación psicológica sobre la violencia de género.

2.2.4 Delimitación del objeto a sistematizar

Para el presente trabajo se ha seleccionado como objeto a sistematizar las orientaciones psicológicas sobre la violencia de género y sexual, en los estudiantes de la Universidad de Guayaquil.

2.2.5 Eje de sistematización

El eje de la sistematización es la violencia de género y sexual, dicho tema fue el hilo conductor de las orientaciones psicológicas durante las prácticas pre-profesionales.

2.2.6 Fuentes de información

Entre las fuentes de información para la elaboración de la sistematización anotamos las siguientes:

Registros y ficha socioeconómica: Las mismas que nos permitieron conocer ciertas características personales, familiares, así como el nivel académico y social de la población analizada.

Entrevista: La entrevista se caracterizó por ser semi-estructura, con preguntas abiertas, las cuales nos brindó información sobre situaciones de violencia que las estudiantes han vivido.

Encuesta: Esta se elaboró con el objetivo de evaluar todo el proceso de orientación psicológica que se impartió durante las prácticas realizadas.

Bitácoras: Es la matriz, en la que se describe todo lo evidenciado durante el proceso de orientación psicológica, de tal manera que no se omitió ningún detalle a la hora de realizar el presente trabajo.

Informes de orientación psicológica: Los mismos que nos sirvieron para ordenar los datos y recoger la información de las situaciones de violencia que han sufrido las estudiantes de la universidad de Guayaquil.

2.2.7 Plan operativo de sistematización

Cronograma de actividades.

Actividades	Junio	Julio					Agosto					Responsables
	Jueves											Edgar Ortega MSC Cinthya Sesme
	29	6	13	20	27	3	10	17	24	28	31	
Acuerdo de horarios	X											
Titulo		X										
Introducción y resumen			X									
Marco teórico				X								
Metodología					X							
Cronograma de actividades						X						
Descripción de la experiencia							X					
Reconstrucción histórica								X				
Análisis y reflexión									X			
Conclusiones										X		
Recomendaciones											X	

Elaborado por: Edgar Ortega
adaptado del cronograma del proyecto

2.3.- DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

2.3.1 Diagnóstico de la comunidad

La Universidad de Guayaquil situada en el Campus norte: “Salvador Allende”, malecón del salado entre Av. Delta y AV. Kennedy, es de fácil acceso por sus vías aledañas que permiten su ingreso. Dicha entidad cuenta con varias facultades, tales como: Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, Ciencias Psicológicas, Jurisprudencia, Ciencias Matemáticas, Economía, Administración entre otras; cabe señalar que para el desarrollo de las practicas pre profesionales las facultades asignadas fueron: la Facultad de Jurisprudencia con la carrera de Sociología, Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias Psicológicas, Facultad de Ciencias Químicas.

En un primer momento se observó que contaba con la infraestructura para realizar las entrevistas de orientación, además de contar con la apertura por parte de las autoridades para realizar con la actividad anteriormente mencionada.

Es importante indicar, que la comunidad cuenta como fortaleza el poder contar con personal altamente capacitado en el departamento de Bienestar Estudiantil de la

facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, ya que sus participantes cuentan con maestrías en su currículo académico. El departamento de Bienestar Estudiantil cuenta con el espacio suficiente para brindar las orientaciones psicológicas y al mismo tiempo cuentan con un ambiente propicio para las mismas, brindándoles así a los estudiantes un espacio acogedor y favorable.

Como debilidades observamos que, los estudiantes poseen poco conocimiento en relación a los problemas psicosociales que alteran sus procesos cognitivos, afectivo y volitivos.

Además, entre las oportunidades se encuentran: el compromiso que existe en las autoridades para mejorar el servicio y a ofrecer una atención permanente y de calidad, que influyó en la asistencia a los estudiantes, valiéndose del apoyo brindado por el Vicerrectorado de Bienestar estudiantil (ViBE), gracias al acuerdo existente de la Universidad de Guayaquil.

En cuanto a las amenazas se evidenciaron las siguientes: un lugar determinado para brindar los talleres, como para brindar orientaciones psicológicas en privado, falta de concientización a los estudiantes en relación a la violencia de género y sexual.

2.3.2 Características del grupo

En cuanto al grupo que participaron en las orientaciones psicológicas, se caracterizaba por: ser netamente de género femenino, sus edades fluctuaban entre los 20 años y 38 años de edad, obteniendo un promedio de edad de 25 años, todas con sus domicilios en la ciudad de Guayaquil; tenían como régimen estudiantil la sección nocturna en sus respectivas facultades de la universidad de Guayaquil.

En relación a la situación laboral de las estudiantes asistidas, una de ellas manifestó que tenía un negocio propio laborando en un horario específico, en cuanto a su religión, todas manifestaban ser católicas practicantes, así mismo supieron manifestar ser de estado civil casadas y en su minoría ser solteras.

El grupo participante de los procesos de orientación, las participantes indicaron provenir de una familia nuclear y algunas afirmaron pertenecer a una familia reconstituida, ya que una estudiante logró establecer un nuevo matrimonio.

Dentro de las características del grupo es importante señalar que las personas que fueron orientadas expresaban ideas rígidas en relación a la problemática tratada durante los procesos de orientación.

2.3.3 Evaluación de las necesidades del grupo

En su discurso manifestaban en las orientaciones psicológicas, la necesidad de poder contar con más información sobre la ayuda que les puede brindar la Universidad de Guayaquil y cuáles son las redes de apoyo, a las cuales pueden acudir en caso de ser víctima de violencia de género y sexual.

Otra de las necesidades sentidas y manifestadas por las estudiantes, fue el ser capacitadas en temas relacionados a la violencia de género y sexual para tener mayor conocimiento, de tal manera que logren identificar los tipos de violencia a las que están expuestas. Además sugirieron que debe hacerse un seguimiento después de las orientaciones psicológicas, más aun si se detecta que sus derechos están siendo vulnerados.

2.3.4 Diseño y planificación de la intervención

FECHA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
15-19 de Mayo/2017	Inducción a la práctica de servicio comunitario a través de proyectos de responsabilidad social.	Director/a de Proyecto y Tutores académicos
22 – 26 de Mayo/2017	Familiarización con las instituciones de práctica e identificación de población beneficiaria.	Gestión de PPP Tutores institucionales
29 de Mayo al 4 de Agosto/2017	Ejecución de actividades en el marco de la estrategia de sensibilización: 1. Promoción y prevención 2. Detección de situaciones de vulnerabilidad y/o violencia 3. Intervención en crisis e información de la ruta de atención a casos de violencia 4. Diagnóstico funcional por áreas y de la personalidad 5. Orientación psicológica 6. Derivación a VIBE – Área de Género	Director/a de Proyecto y Tutores académicos e Institucionales
7 al 11 de Agosto/2017	Semana de cierre de procesos y cumplimentación de documentos de práctica.	Gestión de Cooperación, Desarrollo y Emprendimiento Gestión de PPP

2.3.5 Ejecución e implementación

Todas las orientaciones se dieron en el horario establecido, utilizando para esto una entrevista semi-estructurada, una encuesta, no sin antes firmar por parte de las entrevistadas un acta de compromiso donde se detallaba entre otras cosas la seguridad, seriedad brindada al proceso y que no sería divulgado sus resultados.

Las orientaciones psicológicas se brindaron en un ambiente agradable, donde la comunicación verbal fue fluida y sin interrupciones gracias al lugar donde impartimos estas orientaciones, que era el mismo departamento de bienestar estudiantil de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.

2.3.6 Evaluación final: Cualitativa

En cada uno de estos procesos, las estudiantes adquirieron conocimientos en cuanto a las conceptualizaciones de violencia de género y sexual, lo cual se evidencia en el discurso empleado durante la retroalimentación de la orientación psicológica.

El involucramiento de las facultades que conforman la Universidad de Guayaquil, fue de forma activa durante los talleres de sensibilización, sin embargo, para las orientaciones psicológicas fue complejo contar con una población determinada, ya que el proceso como tal, involucraba haber vivido situaciones de violencia, esto generó resistencia en la participación.

Es importante destacar que después del empleo de varias estrategias de promoción se obtuvo un buen resultado, ya que se observó que cada una de las participantes logró identificar qué tipo de violencia han vivido, además de saber a qué departamentos dirigirse dentro de la Universidad, esto permitió que las estudiantes orientadas se empoderen de sus deberes y derechos.

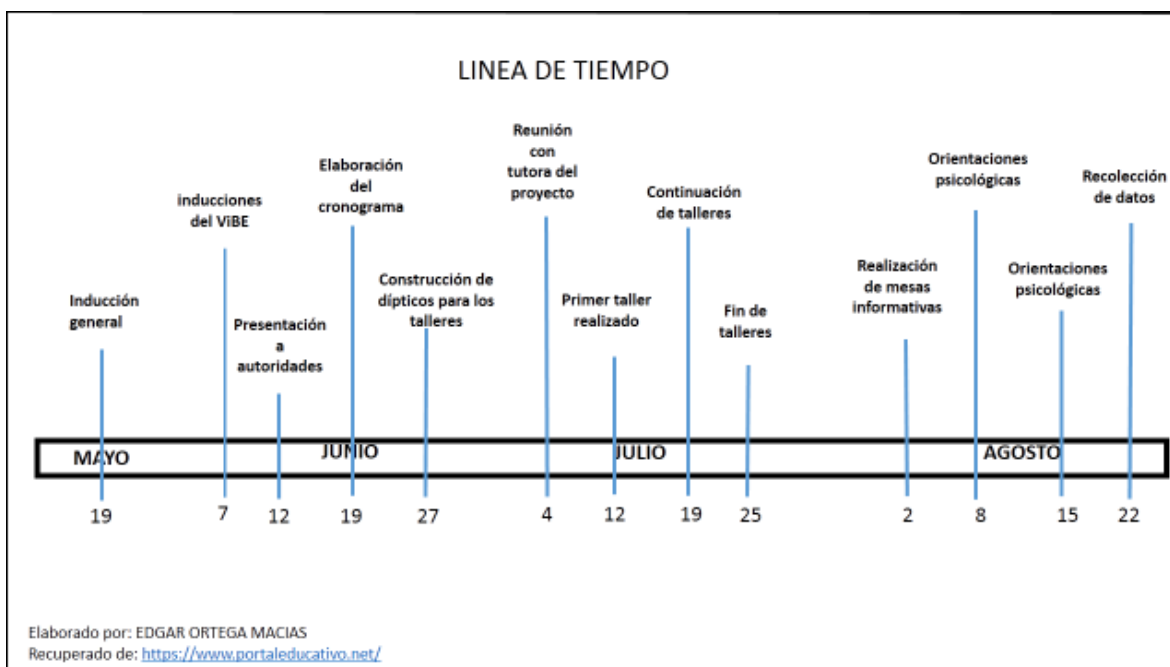
2.4.- RECUPERACIÓN DEL PROCESO

2.4.1 Reconstrucción histórica

La comunidad asignada para el proceso de practica fue la Universidad de Guayaquil, ubicada en el Campus norte: “Salvador Allende”, malecón del salado entre Av. Delta y AV. Kennedy y se realizaron las diferentes actividades en la facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación, en el departamento de bienestar estudiantil.

Inicialmente nos acercamos a la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad de Guayaquil, el día 19 de Mayo a las 11H00, para una inducción general y designación de los lugares de práctica según la intención que tenga el

estudiante, ya sea en clínica, industrial, educativa y social, estas intenciones determinaban en que proyecto iba a desarrollar sus prácticas pre-profesionales.



El equipo de prácticas estaba conformado por: Edgar Ortega, Mónica Montaña y Kevin Mena en la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, todos del noveno semestre, con quienes se entabló un grupo de trabajo amalgamado realizando las labores pertinentes.

Es importante indicar que la población asignada para el proceso de prácticas pre-profesionales fue la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación con el horario de 17H00 a 21H00, en los días lunes, martes y miércoles obteniendo como resultado las 160 horas de prácticas.

Durante la presentación del proyecto, se nos indicó que la “Psicóloga Joselyn Pispira” consta como responsable como de la elaboración y ejecución del mismo, de tal manera que se convirtió en nuestra supervisora para las prácticas.

En la semana del 7 de Junio se nos programaron citas de inducción en el departamento de bienestar estudiantil del ViBE, para profundizar en el desarrollo del proyecto y poder definir las herramientas adecuadas para la ejecución del proceso de sensibilización, el cual estaba compuesto de tres momentos, el desarrollo de los talleres, mesas informativas y las orientaciones psicológicas sobre la violencia de género y sexual.

El día 12 de junio del 2017 a las 16H00, se inició las prácticas pre-profesionales con el reconocimiento del lugar, el cual fue la facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, donde se nos indicó que el departamento de bienestar estudiantil es coordinado por el Ms. José Álava.

El departamento de bienestar estudiantil de la facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación nos brindó mucha colaboración en el desarrollo de cada una de actividades establecidas durante la etapa de ejecución, la cual comprende mesas informativas, talleres de sensibilización y las orientaciones psicológicas.

El día 13 de Junio a las 17H15, se realizó un cronograma de actividades, donde se detalló cada una de las acciones que realizaríamos dentro de la facultad por petición del departamento de Bienestar Estudiantil, ya que era importante que la decana y de más autoridades tengan conocimiento de lo que se iba a realizar durante los tres meses de prácticas, esto facilitó la organización de fechas, designación de los espacios y cursos participantes para cada uno de las actividades establecidas.

El 14 de junio el departamento de Bienestar Estudiantil de la Facultad de Filosofía, desarrollo una charla por el día mundial del donante de sangre, en dicha charla participamos en la parte logística, eso nos permitió conocer la población con la que interactuaríamos durante nuestras prácticas.

El coordinador Ms. José Álava, designó a la “Psicología Janeth Gorozabel” del departamento de bienestar estudiantil de la Facultad de Filosofía para que sea nuestra guía en cada una de las acciones realizadas dentro de la misma facultad. El día martes 04 de julio la “Psicología Joselyn Pispira”, supervisora del proyecto llego a la facultad de filosofía para coordinar las fechas exactas del inicio de los talleres, la elaboración de esta cronograma se realizó junto a la decana de la facultad, esto generó un compromiso por parte de las autoridades de la facultad antes mencionada.

Del 05 al 11 de julio se buscó material teórico y herramientas que nos permitieron sirvieron para el desarrollo de cada una de las actividades de la fase de ejecución, de tal manera que nos permitiera abordar la problemática de violencia de género y sexual.

Talleres de sensibilización

El día 12 de Julio se inició con el primer taller de sensibilización el cual estuvo dirigido por el personal del departamento ViBE, de tal manera que nos sirva como

modelo para el desarrollo de los talleres siguientes. El lugar designado para el desarrollo de este primer taller fue el auditorio de la facultad, el mismo que no se utilizó debido a que este servía para realizar las sustentaciones de los estudiantes, debido a esta situación se nos delegó un aula de la carrera de bibliotecología y archivología, en el que constaba estudiantes del cuarto semestre.

En la semana del 17 de julio seguimos con los talleres de sensibilización, tomando el mismo día 17 como el del inicio, la población en esta ocasión fue el curso del tercer semestre de la carrera de sistemas multimedia de la misma facultad de filosofía. Para el mencionado taller el expositor fue el compañero Kevin Mena, Mónica Montaña sería quien esté a cargo de los audiovisuales y Edgar Ortega el facilitador de la lista de asistencia y lo dísticos a la vez registrando todo en fotografía.

El 18 de julio se procedió a la ejecución del tercer taller de sensibilización establecido previamente en el cronograma. Hubo asistencia de la población correspondiente a los estudiantes de Bibliotecología y Archivología de séptimo semestre. En el desarrollo del taller se contó con la intervención de Edgar Ortega como facilitador, contribuyendo con el tema y las dinámicas respectivas. Asimismo, se obtuvo la colaboración de Mónica Montaña con el manejo de los equipos tecnológicos como proyector y computador. En la logística Kevin Mena cumplió un papel importante en la recepción de la asistencia, entrega de material publicitario (dísticos), y recopilación de evidencias mediante fotografías.

El 19 de julio se llevó a cabo el cuarto taller de sensibilización a la población conformada por estudiantes de Bibliotecología y Archivología. Mónica Montaña se presentó como facilitadora. Por otro lado, Edgar Ortega contribuyó con el manejo del proyector y equipo informático. Además, se realizó la entrega de material publicitario (dísticos), registro de asistencia y recopilación de evidencias con la participación de Kevin Mena.

El 25 de julio se realizaron los últimos talleres ejecutados en diversos horarios. En este caso, Kevin Mena colaboró como facilitador del taller implementado a los estudiantes de Comercio Exterior mientras Edgar Ortega realizó su contribución con el registro de evidencias fotográficas y Mónica Montaña en el manejo de equipos informáticos y proyección audiovisual. Además, se realizó un taller con la participación de los estudiantes de tercer semestre pertenecientes a la Escuela de Lenguas de la Facultad de Filosofía, acompañados de Janeth Gorozabel, donde Edgar Ortega fue asignado como facilitador, Mónica Montaña como parte del manejo de audiovisuales y Kevin Mena en el registro de asistencia y fotografía.

Adicionalmente a los talleres ejecutados, se realizó la planificación de mesas informativas dentro de la Facultad de Filosofía donde se recopiló información de estudiantes que realizaron las prácticas pre-profesionales pertenecientes a otras facultades. Además, se realizaron actividades artísticas para aumentar la afluencia del público hacia el interés por el trabajo realizado e integrado en las mesas.

Mesas informativas

El 2 de agosto del presente año se inició la implementación de la actividad artística con el fin de convocar a los estudiantes y compartir información al respecto. Dicha actividad tuvo lugar en las afueras del edificio central de la Facultad de Filosofía, con la participación de Edgar Ortega en el papel de mimo y Mónica Montaña junto a Kevin Mena con la difusión del contenido de la información.

El 3 de agosto, la actividad anteriormente mencionada se llevó a cabo en el Departamento de Bienestar Estudiantil de la Facultad de Filosofía, a fin de la respectiva difusión. La labor tuvo mayor exigencia debido a la escasa afluencia del público, donde participaron los estudiantes en la posición anterior con Edgar Ortega en el papel de mimo, y Mónica Montaña junto a Kevin Mena con la difusión del contenido de la información.

En total, se logró recaudar la firma de 30 estudiantes por cada mesa informativa en el lapso de una hora. El departamento de Bienestar Estudiantil del Vicerrectorado de Bienestar Estudiantil resaltó la labor, incluyendo al personaje del mimo que sirvió para cumplir el objetivo.

Orientaciones psicológicas

En lo referente a orientaciones psicológicas dentro de las prácticas pre-profesionales, se resaltaré la amplitud facilitada por el ViBE para la extensión del campo de acción dentro de la Facultad de Filosofía, logrando establecerse citas para las orientaciones psicológicas a brindarse. La fecha de duración fue desde el 03 hasta el 16 de agosto en horarios vespertinos, tomando como muestra a los estudiantes de la Universidad de Guayaquil, en los departamentos de Bienestar Estudiantil. Las seis orientaciones psicológicas se realizaron de acuerdo a entrevistas abiertas de exploración y orientación a las estudiantes en función de la violencia de género y sexual. Además, se empleó encuestas y fichas que permitieron el registro de las impresiones dadas durante el proceso anteriormente señalado. Para establecer los horarios de atención se utilizó llamadas telefónicas y mensajes de texto.

El 03 de agosto se realizó la primera labor de orientación con una estudiante proveniente de la Facultad de Filosofía, quien había obtenido información desde las mesas informativas instaladas previamente. Contando con las instalaciones respectivas, como un espacio dentro del Departamento de Bienestar Estudiantil, se realizó la correspondiente presentación del equipo colaborador a fin de establecer la empatía necesaria, generando un ambiente participativo de parte de la usuaria.

La información recabada establece que padeció violencia sexual en su infancia proporcionada por un familiar cercano y dentro de su matrimonio actual. Además, manifestó haber sido víctima de violencia física y psicológica donde surgió alteración de procesos mentales, dirigiéndola a un estado de ansiedad que le motivó a buscar atención psicológica.

Al finalizar la sesión de orientación se planteó plantear mayor número de citas con la estudiante y así darle continuidad al proceso que se había iniciado, realizando el encuadre correspondiente con la información brindada el cual incluía los servicios de Bienestar Estudiantil de la Facultad de Filosofía, así como de las asistencias legales que el ViBE ofrece a los estudiantes que lo requieran.

El 4 de agosto, a las 17h30 se estableció la cita acordada con una estudiante de la Facultad de Jurisprudencia, quien se manifestó satisfecha por los servicios ofertados acerca de la violencia sexual y de género, así como también se generó la apertura para requerir una cita.

La estudiante manifestaba haber padecido de violencia física en su antiguo matrimonio siendo determinante en la separación de su pareja, expresando la ausencia de esta situación en su relación actual. Es importante destacar la relación empática como factor determinante en la orientación psicológica así como en la recopilación de la información necesaria para la devolución. Adicionalmente, se brindó información acerca de los lugares donde acudir en casos de violencia física, sexual, psicológica o económica para su denuncia y asesoramiento legal, dando a conocer los organismos institucionales de la universidad de Guayaquil. Finalmente, se encuadró la próxima cita el 8 de agosto donde no acudió alegando que debía estudiar para los exámenes venideros en su semestre.

El 8 de agosto a las 17h30 se realizó la tercera orientación psicológica mediante entrevista con una estudiante de Sociología, referida por una usuaria atendida anteriormente. El horario establecido para el proceso de orientación fue establecido por vía telefónica.

La estudiante se mostró con una actitud de colaboración y compartió experiencias similares en familiares donde expresó la afección de aquello de manera indirecta debido al apego personal hacia el agresor. Manifestó requerir orientación psicológica para obtener confianza en las personas de su entorno familiar, así como la evitación de estas situaciones en su hija, donde por su situación socioeconómica surgían este tipo de inquietudes. Posteriormente, se programó una cita para la el 10 de agosto, sin la respuesta positiva de la usuaria.

El 10 de agosto se realizó orientación psicológica a una estudiante de la Facultad de Ciencias Químicas que había recibido la información de una compañera acerca de los servicios otorgados por los estudiantes desde la aplicación de la Práctica Pre Profesional. Mediante previa cita acordada con la estudiante de la facultad de ciencias químicas se estableció como horario de la cita las 17H45 del mismo día. La mencionada estudiante llegó de manera puntual a la entrevista que se iba a realizar en el mismo departamento de Bienestar Estudiantil, en el que se estaban desarrollando las anteriores orientaciones.

Dentro de la entrevista la usuaria mantuvo un tono bajo de voz y su comunicación en general se manifestaba de manera escueta; expresando tener vergüenza por haber sido tocada en sus partes íntimas desde niña. La demanda fue en torno a no poder tener una relación afectiva con sus pares, refiriendo lo mucho que les gustan los chicos pero el temor a revivir esa situación de la infancia le producía estrés en el proceso de enamoramiento. Se describía a sí misma como una chica tímida, pero alguien muy atractiva y que compensaba el no poder tener una relación afectiva, siendo una excelente estudiante.

Con la información receptada en la entrevista se acordó una fecha de una nueva cita de orientación el 14 de agosto.

El 14 de agosto, se llevó a cabo la orientación con una estudiante de la Facultad de Ciencias Psicológicas bajo el conocimiento de las intervenciones de los estudiantes en sus prácticas pre-profesionales. El punto de encuentro tuvo lugar en el Departamento de Bienestar Estudiantil de la Facultad de Filosofía, donde se dio paso a la implementación de la entrevista para determinar la demanda, siendo esta una demanda de delegación debido a la experiencia de violencia vivenciada por su hermana. Se planteó una entrevista con fecha del 14 de agosto con la persona involucrada, sin embargo surgieron negativas de parte de la misma.

El martes 15 de agosto se ejecutaron las últimas sesiones en función de la solicitud de una estudiante referida por una compañera de clases, quien tenía conocimiento de la orientación psicológica realizada por los practicantes. Expresaba lo

sorprendente que le parecía saber que existen varias personas afectadas bajo este tipo de violencia, muchas sufridas en la infancia, por parte de algún familiar cercano a ellas y a las condiciones económicas, manifestando el querer ayudar a personas que hayan padecido violencia sexual replicando la información impartida por el orientador hacia ella.

Se propuso como segunda cita el día 16 de agosto, para seguir la continuidad de las orientaciones psicológicas. Sin embargo, se perdió el contacto con la estudiante ya que no contestaba mensajes ni llamadas a su teléfono.

Del 3 al 16 de agosto se logró cumplir con el número de orientaciones solicitadas por el Departamento de Bienestar Estudiantil del ViBE en su proyecto de violencia de género y sexual, donde hubo las siguientes indicaciones: Una entrevista abierta para definir la problemática, una encuesta que brinde resultados objetivos acerca de la parte estructural del lugar donde se brindaba la orientación, así como la guía de observación planificada por el orientador a fin de detallar el lenguaje no verbal ante las situaciones que le provocarían estrés a los usuarios durante la entrevista.

El área utilizada en las orientaciones fue el Departamento de Bienestar Estudiantil de la Facultad de Filosofía, letras y Ciencias de la Educación. Para la utilización del espacio se acordó con el coordinador del departamento Master José Álava y la “Psicóloga Janeth Gorozabel”, quienes permitieron la labor de prácticas.

Las derivaciones por estudiantes fue la principal vía de acceso en la asistencia de los estudiantes hacia orientaciones ofrecidas; además, las interacciones sociales brindaron la oportunidad de cerrar estas citas, ya que el contacto previo realizado con otras estudiantes dio apertura a la divulgación de la información y participación en las orientaciones.

2.4.2 Ordenar y clasificar la información

Para clasificar la información de nuestra sistematización nos valimos de los casos de orientación psicológica que se atendieron en departamento de bienestar estudiantil de la facultad de filosofía, enmarcado en el proyecto de violencia de género y sexual que manejaba el Vicerrectorado de Bienestar Estudiantil (ViBE)

Ya en lo que se refiere a las orientaciones psicológicas dentro de nuestras prácticas pre-profesionales, resaltaremos la amplitud que nos facilitó desde el ViBE para poder extender nuestro campo de acción en la facultad de filosofía, a todo esto se logró establecer citas para las orientaciones psicológicas que se estaba dispuesto a brindar.

En las orientaciones psicológicas, que es el objeto a sistematizar se dieron a partir del 03 de Agosto hasta el 16 de Agosto en horarios vespertinos, tomando como muestra a los estudiantes de la universidad de Guayaquil, en los departamentos de bienestar estudiantil.

Las seis orientaciones psicológicas se realizaron de acuerdo a una entrevista abierta para explorar y orientar a las estudiantes que hacen si son víctimas de violencia de género y sexual, además se empleó encuestas y fichas que permitieron el registro de las impresiones dadas durante el proceso anteriormente señalado. Para establecer los horarios de atención se utilizó llamadas telefónicas y mensajes de texto.

Primera orientación psicológica: Nuestra primera estudiante orientada provino de la facultad de filosofía, cuando se brindaban las mesas informativas se acercó para tener más información sobre el trabajo que estábamos realizando, se le manifestó las indicaciones pertinentes para acordar las citas.

Para el día 03 de agosto se había programado la primera orientación psicológica en el departamento de bienestar estudiantil; la estudiante llegó a la cita pactada para las 17H30, mientras se la esperaba en la puerta para indicarle el lugar específico donde se la atendería. Se contaba con un escritorio y unas sillas adecuadas para las orientaciones en un espacio determinado del departamento de bienestar estudiantil.

Nos presentamos ante la estudiante como practicantes de la Facultad de Ciencias Psicológicas, nos atendió cordialmente sabiendo comunicar cada molestia padecida con total apertura, participó activamente en la entrevista, en la encuesta y prestaba atención en todo momento de las orientaciones que se le ofrecían.

La estudiante manifestó que había padecido de violencia sexual en su infancia al ser tocada por un familiar cercano, además expresó haber sido víctima de violencia física y psicológica, por parte de su pareja, llegando a alterar sus procesos mentales, llenándola de ansiedad acudiendo periódicamente a psicólogos.

Después de la sesión de orientación se concretó otra orientación psicológica con la estudiante y así darle continuidad al proceso que se había iniciado, ya para esto tenía conocimiento de los servicios psicológicos gratuitos que brindaba el departamento de bienestar de la facultad de filosofía y de las asistencias legales que el ViBE da a los estudiantes que lo requieran, la siguiente cita quedó planteada para el siguiente día.

Segunda orientación psicológica: se estableció el día 04 de Agosto, con una estudiante de la facultad de jurisprudencia en la carrera de Sociología a las 17H30, que era el tiempo determinado por la estudiante al alegar que iniciaba clases a las 18H00 en su facultad.

La estudiante coincidió con nosotros en el sendero que conduce desde la Facultad de Filosofía a la Facultad de Ciencias Psicológicas, que está de paso la escuela de Sociología donde recibía clases, el habernos conocido con anterioridad brindó la oportunidad de conversar sobre la temática de violencia de género y sexual que trabajamos y dio apertura a la atención sobre las orientaciones psicológicas requiriendo una de ellas.

Nos dirigimos hasta el departamento de bienestar estudiantil en Filosofía, con el permiso de quienes lo integraban para aceptar estudiantes de otras facultades de la Universidad de Guayaquil, esto sucedía mientras eran las 17H20; la estudiante manifestaba al caminar que había padecido de violencia física en su antiguo matrimonio siendo determinante en la separación de su pareja y que en su actual relación esto no sucedía. Al llegar al departamento antes mencionado se mostró muy afable y compartió la misma problemática de violencia padecida en su pasada reacción marital.

Cabe destacar que la relación empática fue factor determinante en la instancia de la orientación psicológica y así obtener información necesaria para la debida devolución, igual se le indicó los lugares donde acudir en casos de violencia ya sea esta física, sexual, psicológica o económica para su denuncia y asesoramiento legal, dando a conocer los organismos institucionales de la Universidad de Guayaquil.

Quiso obtener información para poder replicarla entre sus hijas y compañeras de clases, ya que expresaba que no quería que sus hijas padecieran el mismo infierno como ella citaba a su pasada relación, temiendo que se repitiera en ellas las agresiones sufridas. Al terminar la sesión de orientación se despidió muy afectuosa expresando que se sentía reconfortada por la escucha y devolución en la sesión, quedando para el día 08 de Agosto una segunda cita de orientación a la finalmente no acudió alegando que debía estudiar para los exámenes venideros en su semestre.

Tercera orientación psicológica: se acordó una entrevista con una estudiante de Sociología referida por su compañera que con anterioridad se había orientado, esto se dio el 08 de agosto. Eran las 17H00 cuando se recibió un mensaje de Whatsapp

para comunicar la disponibilidad de la estudiante, ya a las 17H30 nos reunimos en la escuela de sociología y luego se hizo la presentación cordial, manifestándole el lugar donde se realizaría la entrevista.

Acto seguido llegamos al departamento de bienestar estudiantil de la Facultad de Filosofía para dar inicio a nuestra entrevista, la estudiante se mostró muy colaboradora y compartió el hecho de que una prima había sido violentada sexualmente en su infancia por su cuidador, que era un tío de la afectada, esta situación le impactó de manera directa aunque lo haya sufrido en forma indirecta, por el apego que tenía hacia su familiar.

Requería orientación psicológica para poder confiar en personas de su entorno familiar al cuidado de su hija y que esta no sea víctima de violencia sexual, ya que estudiar en la sección nocturna y trabajar en un negocio propio durante el día, despertaba en ella esos temores; se la concienso en cuanto la temática de violencia de género y sexual para evitar estas acciones que vulneren la integridad de las personas y en este caso particular a su hija. Al quedar interesada en las orientaciones se programó una segunda cita para el día 10 de agosto, a la cual no asistió sin dar respuesta a la misma.

Cuarta orientación psicológica: El día jueves 10 de Agosto tuvimos la oportunidad de realizar nuestra próxima orientación psicológica de las que se habían establecido; la primera estudiante orientada refirió a una compañera de la Facultad de Ciencias Químicas para las orientaciones psicológicas que se estaban brindando como prácticas pre-profesionales.

Mediante previa cita acordada con la estudiante de la Facultad de Ciencias Químicas se estableció como horario de la cita las 17H45 del mismo día. La mencionada estudiante llegó de manera puntual a la entrevista que se iba a realizar en el mismo departamento de bienestar estudiantil, en el que se estaban desarrollando las anteriores orientaciones.

Estuvo muy pausada en la entrevista, mantenía un tono bajo de voz y su comunicación en general era muy entrecortada; manifestaba vergüenza por haber sido tocada en sus partes íntimas desde muy pequeña y tenía como demanda el no poder tener una relación afectiva con sus pares, anotaba lo mucho que les gustaban los chicos pero el temor a revivir esa situación de la infancia le producía estrés y era el motivante de no dar el paso en el proceso de enamoramiento.

Se describía a sí misma como una chica tímida, pero alguien muy atractiva y que compensaba el no poder tener una relación afectiva, siendo una excelente

estudiante. Ya teniendo apuntes relacionados a la entrevista decidimos una fecha cercana para una nueva cita de orientación, ya que la estudiante requería más tiempo, quedando como nueva fecha el 14 de agosto.

Quinta orientación psicológica: Ya para el día lunes 14 de agosto se cumplió la siguiente orientación con una estudiante de la Facultad de Ciencias Psicológicas, que teniendo conocimiento de nuestras prácticas pre-profesionales requirió la entrevista.

Se acordó como encuentro las 18H00 en el departamento de Bienestar Estudiantil de la Facultad de Filosofía, se obvió la presentación porque era alguien ya conocida y pasamos directamente a la entrevista para determinar la causa y la demanda, a lo que expresó no haber padecido ningún tipo de violencia, pero que una hermana suya si, en cuanto a la violencia física y necesitaba replicar las orientaciones que se impartían.

Explicaba que su hermana, en una relación afectiva en su adolescencia había padecido una agresión de parte de su compañero sentimental y cada vez que existía algún tipo de problema temía ser golpeada por cualquier persona siendo este un estresor. Este era el determinante para las entrevistas, por lo cual se planteó conversar con la hermana de la estudiante, teniendo como fecha tentativa el 14 de Agosto, algo que no sucedió por la negativa de la misma.

Sexta orientación psicológica: En la última de las sesiones, se estipuló el día martes 15 de agosto; para esta cita se ubicó a una estudiante que había sido referida por su compañera de clases de la Facultad de Filosofía; esta reunión se dio a las 18H00 del mismo día, por lo que la estudiante antes anotada especificaba que no tenía clases en su primera hora.

La estudiante manifestaba haber entrado en catarsis con su compañera, comentando la violencia sexual vivida también en la infancia al igual que ella, esta le exteriorizó que había un grupo de estudiantes de la Facultad de Ciencias Psicológicas que estaban brindando orientaciones psicológicas en su facultad, a lo que recurrió a nuestras entrevistas siendo partícipe de las mismas.

Expresaba lo sorprendente que le parecía saber que existen varias personas afectadas bajo este tipo de violencia, muchas sufridas en la infancia por parte de algún familiar cercano a ellas, esto sumado comentaba la estudiante, a la baja economía que atravesaban sus padres que obligaba a ambos a trabajar; manifestaba el querer ayudar a personas que hayan padecido violencia sexual replicando la información impartida por el orientador hacia ella.

Se propuso como segunda cita el día 16 de agosto, para seguir la continuidad de las orientaciones psicológicas a lo que se comprometió asistir pero no arribó el día concordado y no contestaba mensajes ni llamadas a su teléfono, perdiendo todo contacto con la estudiante.

Esta labor se realizó entre las semanas del 03 al 16 de Agosto, teniendo como fecha de inicio el tres del mismo mes y año, con una estudiante que luego derivó a una compañera de clase para las orientaciones psicológicas trazadas en nuestras prácticas pre-profesionales; se logró cumplir con el número de orientaciones solicitadas por el departamento de bienestar estudiantil del ViBE en su proyecto de violencia de género y sexual.

Dentro de las orientaciones estaba establecido: una entrevista abierta para definir la problemática, una encuesta que nos daría resultados más reales sobre la parte estructural del lugar que se brindaba la orientación y si esta orientación le brindaba la guía planificada por el orientador y la observación para detallar el lenguaje no verbal ante las situaciones que le provocarían estrés durante la entrevista.

El área que fue utilizado para las orientaciones fue el departamento de bienestar estudiantil de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, para poder utilizar el espacio se acordó con el coordinador del departamento en cuestión Master José Álava y la “Psicóloga Janeth Gorozabel”, que nos permitieron realizar nuestra labor de prácticas.

En fin, las derivaciones por estudiantes fue la principal razón de que los estudiantes lleguen a las orientaciones que ofrecíamos; las interacciones sociales nos brindó la oportunidad de cerrar estas citas, ya que el conocer a otras estudiantes y estas a nosotros dio apertura a enterarse en que trabajamos se prestaron voluntariamente a ser partícipes en las orientaciones.

2.5.- ANÁLISIS Y REFLEXIÓN

La convivencia de las estudiantes en familias donde predomina el patriarcado mediante convicciones erradas y un escenario repetitivo de violencia, es el generador de acciones en donde las agresiones predominan siendo esta la manifestación de poder más común utilizado para expresar autoridad. A esto sumado la manipulación sentimental, la vergüenza, entre otras, son las características predominantes en quienes han padecido esta problemática

psicosocial, que se ven obstaculizadas a no expresar estas agresiones ni exteriorizar este tipo de violencia.

Al explorar las ideas de las estudiantes se pudo anotar que han predominado las situaciones de violencia sexual, manifestando en ellas carencia afectiva en cuanto las relaciones de pareja, para esto se manejó el abordaje de las emociones bajo las orientaciones psicológicas impartidas y así abandonar la crisis y salir del círculo de violencia en el que están inmersas.

Sus dogmas y paradigmas establecidos se vieron modificados ante la intervención en las orientaciones psicológicas que recibieron y la utilidad de estas, este nuevo paradigma creado establecerá un punto de partida en los procesos mentales rígidos de quienes aún manejan el poder por intermedio de la violencia en cualquiera de sus expresiones.

2.5.1 Interpretación crítica (Lecciones aprendidas)

Durante el proceso de orientaciones psicológicas se presentaron situaciones de riesgo, las mismas que permitieron tener una clara identificación de cuáles fueron las lecciones aprendidas en torno al proceso de orientaciones psicológicas.

Para establecer todas estas situaciones planteamos el siguiente cuadro:

2.5.2 Dificultades superadas

Fase	Dificultades presentadas	Como se superaron (estrategias y resultados)	Sugerencias para prevenir dificultades
Talleres	Espacio no adecuados	Solicitando al coordinador que nos brinde facilidades para dar los talleres en los cursos de clases.	Coordinar previamente el espacio o lugar donde se efectuarán los talleres.
Mesas informativas	Poca demanda por parte de los estudiantes	Captamos la atención con actividades lúdicas	Brindar más información con respecto al tema a tratar

Orientaciones psicológicas.	Poca afluencia en las orientaciones	Ser atractivos en las mesas informativas, para dar a conocer las orientaciones.	Concienciar a todos los que conforman la U.G con anterioridad.
------------------------------------	-------------------------------------	---	--

2.5.3 Situaciones de Éxito

Fase	Éxitos reconocidos	Como se superaron (estrategias y resultados)	Recomendaciones para fases / procesos futuros
Talleres	Abarcar los talleres establecidos	El gestionar espacios para los talleres	Coordinar los espacios que se van a destinar para los talleres con las autoridades pertinentes.
Mesas informativas	Lograr la captación de los estudiantes	Disfrazarme de mimo para llamar la atención.	Informar con anticipo a la población estudiantil de lo que se plantea realizar en las prácticas pre-profesionales.
Orientaciones	Culminar las orientaciones	Extendiendo la población a toda la U.G	Continuar con el plan sobre violencia de género y sexual, con seguimiento a los orientados

2.5.4 Errores para no volver a cometer

Fase	Errores identificados	Causas del error	Recomendaciones para fases / procesos futuros
Talleres	Fechas tardías de iniciación.	Descoordinación por parte de las autoridades.	Conversatorio con decanato y vicerrectorado académico
Mesas informativas	Espacio no definido para		

	las mesas informativas.	Falta de coordinación de las autoridades.	Dar a conocer el proyecto a las autoridades con anticipación.
Orientaciones psicológicas.	Discontinuidad del proceso.	El cronograma estaba cercano al final de clases.	Crear fechas propicias sin interrupciones de exámenes o cercanas al final del semestre.
	No existe un documento donde se detalle los resultados obtenidos del proceso de orientación.	Las devoluciones se hacen de forma oral y no escrita en un informe.	Elaborar un informe del proceso de orientación psicológica de tal manera que se cree un compromiso por parte de las asistidas.

2.6.- CONCLUSIONES

El presente trabajo refleja la incidencia que tuvo el proceso de orientación psicológica en las estudiantes, en el cual se logró sensibilizar y concienciar al estudiantado de la Universidad de Guayaquil en el tema de violencia de género y sexual; mediante las orientaciones psicológicas que se brindaron, se estableció un vínculo entre los estudiantes, practicantes y el departamento de Bienestar Estudiantil, en la búsqueda de soluciones en sus afrontamientos de los procesos mentales.

De acuerdo a lo que dice Mariscal en sus aportes, son los agresores personas de su misma familia, esto quiere decir que la violencia se origina en el sistema familiar, y esto se evidenció en las orientaciones psicológicas, que las estudiantes fueron víctimas de abuso sexual durante la etapa de su niñez por un familiar.

El proceso de orientación psicológica se caracterizó, por manejarse en un buen ambiente, en el cual la empatía existente entre el orientador y las estudiantes, brindó la oportunidad de poder guiar las orientaciones, aunque la constante fue el abandono de las citas que se establecían para unas recomendables orientaciones psicológicas.

Mediante el proceso de orientación se obtuvo como resultado una reestructuración en sus definiciones y sistemas de creencias en las estudiantes, lo que indica que después de las orientaciones psicológicas las universitarias lograron un aprendizaje significativo, lo que les permitirá afrontar situaciones de violencia.

2.7.- RECOMENDACIONES

Se recomienda a los futuros practicantes familiarizarse con los proyectos que cuenta la facultad de ciencias psicológicas con anterioridad, para que sus prestaciones en las prácticas pre-profesionales vayan de acorde a la intención escogida por ellos, como lo son: clínica, social, educativa, organizacional, en beneficio de desarrollo en su futura carrera.

Así mismo, se recomienda desarrollar habilidades y destrezas por parte de la facultad de psicología a los practicantes, para poder responder ante las diferentes problemáticas sociales y resolver situaciones que dificulten la realización de la tarea encomendada.

Procesos de inducción a los practicantes en orientaciones psicológicas, referente a semestres anteriores con relación a sus últimas practicas pre-profesionales.

Acompañamiento y seguimiento a las estudiantes que hayan padecido de violencia de género o sexual, para que evitar el ausentismo en las citas acordadas y puedan resolver su demanda.

BIBLIOGRAFIA

- Benítez, Y. R. (febreo de 2007). *La Orientación Psicológica, un Espacio de búsqueda y reflexion necesario para todos*. mexico, Mexico: revista quiero ser.
- CEPAL. (2007). Obtenido de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/27843/LCG2321P_
- CONSTITUCION, C. D. (20 de 10 de 2008). Obtenido de www.pichincha.gob.ec/.../constitucion_republica_ecuador_2008.
- Expósito, F. (2011). *Violencia de género*. Obtenido de <http://www.investigacionyciencia.es/files/7283>.
- Falconí, D. J. (2016). ANÁLISIS JURÍDICO DE LOS DERECHOS DEL ART. 11 DE LA CONSTITUCIÓN. *revista judicial derecho Ecuador.com*.
- Hernandez, F. H. (1994). APROXIMACION AL CONCEPTO DE ORIENTACION PSICOLOGICA. *EDICION Y CIENCIA*, 51-61.
- Hough, M. (1999). *tecnicas de orientacion psicologica*. Madrid, España: Narcea, s.a. de ediciones.
- Hucuet, A. G. (2011). Modelos de sistematización del proceso de enseñanza-aprendizaje. *PUBLICACIONES ANUIES*, 1.
- INEC. (2011). Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>
- Intriago, Y. C. (2016). Violencia de género en Ecuador. *Revista Publicando*, 3. 104-115.
- Luciana Ramos-Lira, M. T.-M.-M.-G.-V. (2001). salud, Violencia Sexual y problemas asociados a una muestra de usuarias de un centro de. mexico, Mexico. Obtenido de Ramos-Lira, L., Saltijeral-Méndez, M. T., Romero-Mendoza, M., Caballero-Gutiérrez, M. A., & Martínez-Vélez, N. A. (2013),
- Mariela Yesenia Chávez Intriago, A. J. (2016). Obtenido de <http://www.rmlconsultores.com/revista/index.php/crv/article/view/172/>
- Mariscal, D. J. (Enero de 2011). *BUENAS PRACTICAS PARA LA ATENCION DE LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LAS MUJERES*. Lima, peru.
- Mestre, J. V. (2016). *LOS DEREDCHOS HUMANOS*. BARCELONA: Editorial Oberta OUC Publishing, sl.
- Mora, I. G. (23 de febrero de 2012). *Sexo y Género: Definiciones*.
- OMS. (2002). Obtenido de <https://www.uv.mx/psicologia/files/2014/11/Violencia-y-Salud-Mental-OMS>.

OMS. (2013). *Violencia contra la mujer*. Ginebra: Centro de prensa.

OMS. (Agosto de 2015). Obtenido de
<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs403/es/>

ONU, Mujeres. (2007). Obtenido de
<http://www.endvawnow.org/uploads/modules/pdf/1405612550>.

ORGANICO, C. O. (03 de 02 de 2014). QUITO, ECUADOR.

UNICEF, o. E. (2014). Obtenido de
https://www.unicef.org/ecuador/Violencia_de_Gnero.

ANEXOS

 UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL		 FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
--	--	---

FICHA DE DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS						
APELLIDOS JIMÉNEZ ANGULO		NOMBRES CAROL CINTHYA		EDAD: 20	CÓDIGO: FECHA:	
SEXO FEMENINO	ESTADO CIVIL SOLTERA	Nº CÉDULA 0953867116	Nº TELÉFONOS 2817128 - 0968820730			
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 20-11-1996 GUAYAQUIL		CIUDAD DE RESIDENCIA. DURAN	PARROQUIA / DIRECCIÓN DURAN, Primavera 2, manzana 2 villa 2			
ESCOLARIDAD SUPERIOR	INSTITUCIÓN UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL			OCUPACIÓN ESTUDIANTE		
COMPOSICIÓN FAMILIAR						
PARENTESCO	APELLIDOS	NOMBRES	EDAD	OCUPACIÓN	ESCOLARIDAD	INGRESOS
PADRE	JIMENEZ TORRES	VICTOR MANUEL	60	SOLDADOR	SUPERIOR	\$385
MADRE	ANGULO MUÑOZ	CARMEN DEL PILAR	52	AMA DE CASA	SUPERIOR	XXX
HERMANA	JIMENEZ ANGULO	TATIANA ESTEFANIA	28	ESTUDIANTE	SUPERIOR	\$385
HERMANA	JIMENEZ ANGULO	EVELYN VANESSA	27	CONTADORA	SUPERIOR	\$385
ACOMPANANTES		RELACIÓN	EDAD	TIPO DE FAMILIA	NUCLEAR	
				FUENTE DE DERIVACIÓN	COMPAÑERA DE FILOSOFIA	
				FUENTE DE INFORMACIÓN		
REPRESENTANTE				PROFESIONAL ASIGNADO/A Psic. JOSELYN PISPIRA ESPINOZA		
				PRACTICANTE EDGAR ORTEGA MACIAS		

NOMBRES ENTREVISTADOR/A: EDGAR ANTONIO ORTEGA MACIAS

FECHA ENTREVISTA: 3-8-2017

ENTREVISTA DE ACOGIDA Y ADMISIÓN DESCRIPCIÓN DEL MOTIVO DE CONSULTA La usuaria refiere como motivo de consulta: la poca interacción con sus pares masculinos en la relación de pareja, ya que no ha podido concretar una relación afectiva de enamoramiento hasta el momento, expresa que: “a pesar de no sentirse fea, no siente confianza a acercarse o que alguien se acerque con estas intenciones”
DEMANDAS (DE LOS/AS CONSULTANTES Y BENEFICIARIOS/AS) La demanda de la consultante se centra en recibir orientación psicológica para manejar esta situación que genera molestias en la dinámica de relación con sus pares en la etapa del enamoramiento. Existe una relación armoniosa con sus pares masculinos, le ha llegado a agradar muchos de sus compañeros, pero el temor de revivir momento de estrés al ser acariciada es lo que hace evitar esas relaciones afectivas; estos momentos de estrés son causados por revivir una historia de violencia que atravesó en su infancia, cuando “un tío la toco donde no debía”, aquella sensación bloqueo su afectividad en las relaciones e interacciones con sus pares masculinos al intentar tener relaciones de enamoramiento. La consultante desea mejorar “esta molestia” y poder tener una relación de enamoramiento como todas las personas sin el temor aquel de ser violentada. No cuenta con historia de violencia física en su entorno familiar.
INFORMACIÓN ORIENTADORA DELSERVICIO BRINDADO POR ENTREVISTADOR/A La orientación brindada por parte del practicante de psicología a la consultante se basó en recomendaciones y en una indagación de plan de vida a corto y largo plazo, como objetivos que deseaba cumplir. Como una herramienta se centró en la utilización de un FODA para poder delimitar cuales eran las situaciones que favorecen la dinámica familiar optima y cuáles son las circunstancias que no permiten o dificultan el acercamiento emocional entre sus pares masculinos. Se le recomienda a la consultante, buscar alternativas o soluciones inmediatas que puedan generar cambios significativos. Estos cambios serán progresivos conforme la consultante aplique un sistema de comunicación libre. Se le recomienda asistir a los servicios de asesoría y orientaciones psicológicas que ofrece el Vicerrectorado de Bienestar Estudiantil de la universidad de Guayaquil, cuyo programa es gratuito y ella podría gozar de muchos tipos de ayuda.
ACUERDOS LOGRADOS - ENTREVISTADOR/A Y CONSULTANTE • Asistir con regularidad al departamento de Bienestar Estudiantil para gozar del beneficio de la orientación psicológica. • Establecer acuerdos familiares y tratar de restablecer la comunicación con su ex conviviente con el fin de buscar estrategias para generar una cultura de paz y dialogo en su hogar. • Compromiso a reportar al practicante los cambios que se van dando a corto plazo.



**UNIVERSIDAD DE
GUAYAQUIL**



**FACULTAD DE
CIENCIAS
PSICOLÓGICAS**

FICHA DE DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

APELLIDOS SOLEDISPA ROSADO		NOMBRES MAYRA EDITH		EDAD: 39	CÓDIGO: FECHA:
SEXO FEMENINO	ESTADO CIVIL CASADA	Nº CÉDULA 0917948143	Nº TELÉFONOS 0995785042		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 10-6-1978		CIUDAD DE RESIDENCIA. GUAYAQUIL	PARROQUIA / DIRECCIÓN XIMENA, FLORESTA 2		
ESCOLARIDAD SUPERIOR	INSTITUCIÓN UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL			OCUPACIÓN ESTUDIANTE	

COMPOSICIÓN FAMILIAR

PARENTESCO	APELLIDOS	NOMBRES	EDAD	OCUPACIÓN	ESCOLARIDAD	INGRESOS
MADRE	ROSADO BARRE	MERCY GUADALUPE	57	COMERCIANTE	BACHILLER	\$385
HIJO	PEREZ SOLEDISPA	KEVIN ANDRES	21	ESTUDIANTE	SUPERIOR	\$385
HIJO	PEREZ SOLEDISPA	LUIGGI SAMUEL	15	ESTUDIANTE	SECUNDARIA	XXX
HIJA	PEREZ SOLEDISPA	ARIANA EDITH	10	ESTUDIANTE	PRIMARIA	XXX
ESPOSO	MARTINEZ CASTRO	JUAN ALBERTO	48	ELECTRICISTA	BACHILLER	\$600

ACOMPAÑANTES	RELACIÓN	EDAD	TIPO DE FAMILIA	RECONSTITUIDA
			FUENTE DE DERIVACIÓN	DIRECTA
			FUENTE DE INFORMACIÓN	
REPRESENTANTE			PROFESIONAL ASIGNADO/A	Psic. JOSELYN PISPIRA ESPINOZA
			PRACTICANTE	EDGAR ORTEGA MACIAS

NOMBRES ENTREVISTADOR/A: EDGAR ANTONIO ORTEGA MACIAS

FECHA ENTREVISTA: 4-8-2017

ENTREVISTA DE ACOGIDA Y ADMISIÓN
DESCRIPCIÓN DEL MOTIVO DE CONSULTA La usuaria refiere como motivo de consulta: “el fracaso que presentó su anterior relación matrimonial, la hace dudar en la nueva relación afectiva que enfrenta”; aunque ahora se siente mejor con su nueva pareja, los celos que padece el esposo es la motivante para sentirse amenazada y “teme volver a ser violentada como lo fue en su relación anterior y quiere sacar esos pensamientos de sus cabeza”. Por este temor infundado decidió vivir sola con su pareja y dejar a sus hijos con la abuela de ellos, no quiere que revivan la etapa de terror y violencia que padecieron desde pequeños, sabemos que todo esto es infundado ya que no ha sucedido estos acontecimientos.
DEMANDAS (DE LOS/AS CONSULTANTES Y BENEFICIARIOS/AS) La demanda de la consultante se centra en recibir orientación psicológica para manejar esta situación que genera molestias en la dinámica de relación con su esposo en su círculo familiar. Existe una relación armoniosa con su pareja actual, pero la alarma salta automáticamente al recordar aquella etapa vivida de violencia física y sexual que padeció en su anterior matrimonio, estos pensamientos reviven en cada ocasión que su pareja actual convierte toda actividad que ella realiza en una escena de celos y crea en el imágenes equivocadas de lo que ella hace o hará. La consultante desea mejorar “esta molestia” y poder tener una relación armoniosa de afecto y que no vaya a alterar sus procesos cognitivos que a la vez altera su ideal de pareja y familia. Las agresiones padecidas han marcado en ella sus temores y hace que no visualice un futuro prometedor.
INFORMACIÓN ORIENTADORA DEL SERVICIO BRINDADO POR ENTREVISTADOR/A La orientación brindada por parte del practicante de psicología al consultante, se basó en recomendaciones y en una indagación de plan de vida a corto y largo plazo, como objetivos que deseaba cumplir. Como una herramienta se centró en la utilización de un foda para poder delimitar cuáles eran las situaciones que favorecen la dinámica familiar óptima y cuáles son las circunstancias que no permiten o dificultan el acercamiento emocional entre la consultante y su pareja. Se le recomienda a la consultante, buscar alternativas o soluciones inmediatas que puedan generar cambios significativos. Estos cambios serán progresivos conforme la consultante aplique un sistema de comunicación libre y sin actitudes conflictivas hacia su esposo. También se le recomienda modificar palabras y comportamientos agresivos contra su conviviente, y más bien se le incita a generar una cultura de diálogo y escucha activa. Se le recomienda asistir a los servicios de asesoría y orientaciones psicológicas que ofrece el Vicerrectorado de Bienestar Estudiantil de la universidad de Guayaquil, cuyo programa es gratuito y así ella podría gozar de muchos tipos de ayuda.
ACUERDOS LOGRADOS - ENTREVISTADOR/A Y CONSULTANTE • Asistir con regularidad al departamento de Bienestar Estudiantil para gozar del beneficio de la orientación psicológica. • Establecer acuerdos familiares y tratar de restablecer la comunicación con su ex conviviente con el fin de buscar estrategias para generar una cultura de paz y diálogo en su hogar. • Compromiso a reportar al practicante los cambios que se van dando a corto plazo.

 UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL		 FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
--	--	---

FICHA DE DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS						
APELLIDOS MOSQUERA CHAVEZ		NOMBRES BETZANIA STEPHANIA		EDAD: 23 AÑOS	CÓDIGO: FECHA:	
SEXO FEMENINO	ESTADO CIVIL CASADA	Nº CÉDULA 0952107134	Nº TELÉFONOS 0986609092			
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 20-4-1994 GUAYAQUIL		CIUDAD DE RESIDENCIA. GUAYAQUIL	PARROQUIA / DIRECCIÓN CHONGON: KM, 24 VIA A LA COSTA, URB. CIUDAD OLIMPO.			
ESCOLARIDAD SUPERIOR	INSTITUCIÓN UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL			OCUPACIÓN ESTUDIANTE-COSMETOLOGA		
COMPOSICIÓN FAMILIAR						
PARENTESCO	APELLIDOS	NOMBRES	EDAD	OCUPACIÓN	ESCOLARIDAD	INGRESOS
ESPOSO	YEPEZ ARAUJO	CHRISTIAN ISAAC	28	INGENIERO	SUPERIOR	\$800
HIJO	YEPEZ MOSQUERA	ISAAC GABRIEL	3	XXXXX	NINGUNA	XXX
HIJA	YEPEZ MOSQUERA	SOPHIA ALEJANDRA	2	XXXXX	NINGUNA	XXX
ACOMPANANTES		RELACIÓN	EDAD	TIPO DE FAMILIA	NUCLEAR	
				FUENTE DE DERIVACIÓN	COMPAÑERA DE FACULTAD DE JURISPRUDENCIA	
				FUENTE DE INFORMACIÓN		
REPRESENTANTE				PROFESIONAL ASIGNADO/A Psic. JOSELYN PISPIRA ESPINOZA		
				PRACTICANTE EDGAR ORTEGA MACIAS		

NOMBRES ENTREVISTADOR/A: EDGAR ANTONIO ORTEGA MACIAS

FECHA ENTREVISTA: 8-8-2017

ENTREVISTA DE ACOGIDA Y ADMISIÓN DESCRIPCIÓN DEL MOTIVO DE CONSULTA La orientada se acerca referida por una compañera de clases de su facultad, no muestra signo o síntomas de violencia alguna, pero si determina haberla sufrido indirectamente, cuando una prima muy cercana fue violentada sexualmente en su infancia y así mismo una amiga muy cercana a ella. Estas situaciones de violencia ha creado en ella una barrera excesiva de protección para su hija aún muy pequeña, ya que su prima padeció esta problemática por un pariente muy cercano y, al trabajar ella y su esposo temen dejarla al cuidado de cualquier persona que no sea ella o su pareja, esto hace que sea dependiente de los padres y sea sobreprotegida.
DEMANDAS (DE LOS/AS CONSULTANTES Y BENEFICIARIOS/AS) La demanda de la consultante se centra en recibir orientación psicológica para manejar esta situación que genera molestias en la dinámica de relación en su sistema familiar. La beneficiaria señala que existe una relación armoniosa en su sistema familiar; en cuanto al entorno familiar del esposo señala que mantiene una relación agradable con sus componentes, pero esto no hace que confíe en ellos o en su misma familia para dejar al cuidado a su pequeña hija. La consultante desea mejorar “esta molestia” y poder tener una relación armoniosa de afecto y que no vaya alterar sus procesos cognitivos que a la vez altera su ideal de pareja y familia. Las agresiones vividas de manera indirecta ha sido la causa de su inseguridad.
INFORMACIÓN ORIENTADORA DELSERVICIO BRINDADO POR ENTREVISTADOR/A La orientación brindada por parte del practicante de psicología al consultante, se basó en recomendaciones y en una indagación de plan de vida a corto y largo plazo, como objetivos que deseaba cumplir. Como una herramienta se centró en la utilización de un foda para poder delimitar cuales eran las situaciones que favorecen la dinámica familiar optima y cuáles son las circunstancias que no permiten o dificultan el acercamiento emocional entre la consultante y sus temores. Se le recomienda a la consultante, buscar alternativas o soluciones inmediatas que puedan generar cambios significativos. Estos cambios serán progresivos conforme la consultante aplique un sistema de comunicación libre y sin actitudes conflictivas hacia su esposo. Se le recomienda asistir a los servicios de asesoría y orientaciones psicológicas que ofrece el Vicerrectorado de Bienestar Estudiantil de la universidad de Guayaquil, cuyo programa es gratuito y así ella podría gozar de muchos tipos de ayuda.
ACUERDOS LOGRADOS - ENTREVISTADOR/A Y CONSULTANTE • Asistir con regularidad al departamento de Bienestar Estudiantil para gozar del beneficio de la orientación psicológica. • Establecer acuerdos familiares y tratar de restablecer la comunicación con su ex conviviente con el fin de buscar estrategias para generar una cultura de paz y dialogo en su hogar. • Compromiso a reportar al practicante los cambios que se van dando a corto plazo.

 UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL		 FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
--	--	---

FICHA DE DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS						
APELLIDOS RUIZ CASTRO		NOMBRES JOHANNA PATRICIA		EDAD: 31	CÓDIGO: FECHA:	
SEXO FEMENINO	ESTADO CIVIL SOLTERA	Nº CÉDULA 0925013823	Nº TELÉFONOS 2520447			
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 19-5-19-1986 GUAYAQUIL		CIUDAD DE RESIDENCIA. GUAYAQUIL	PARROQUIA / DIRECCIÓN TARQUI, CIUDADELA PROSPERINA			
ESCOLARIDAD SUPERIOR	INSTITUCIÓN UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL			OCUPACIÓN ESTUDIANTE		
COMPOSICIÓN FAMILIAR						
PARENTESCO	APELLIDOS	NOMBRES	EDAD	OCUPACIÓN	ESCOLARIDAD	INGRESOS
PADRE	RUIZ TORRES	MARIO PATRICIO	59	COMERCIANTE	SUPERIOR	\$385
MADRE	CASTRO BENALCAZAR	GINA FRANCIA	58	ENFERMERA	SUPERIOR	\$500
ACOMPAÑANTES		RELACIÓN	EDAD	TIPO DE FAMILIA	NUCLEAR	
				FUENTE DE DERIVACIÓN	DIRECTA	
				FUENTE DE INFORMACIÓN		
REPRESENTANTE				PROFESIONAL ASIGNADO/A Psic. JOSELYN PISPIRA ESPINOZA		
				PRACTICANTE EDGAR ORTEGA MACIAS		

NOMBRES ENTREVISTADOR/A: EDGAR ANTONIO ORTEGA MACIAS

FECHA ENTREVISTA: 14-8-2017

ENTREVISTA DE ACOGIDA Y ADMISIÓN DESCRIPCIÓN DEL MOTIVO DE CONSULTA La orientada se acerca referida por un compañero de clases de su facultad, no muestra signo o síntomas de violencia alguna, pero si determina haberla sufrido indirectamente; una amiga muy cercana fue violentada sexualmente en su infancia y aún perdura en ella la molestia de ese acto en contra de su pudor. Esta situación de violencia ha creado en su amiga una barrera excesiva de protección en sus relaciones interpersonales y en su esfera laboral le ha causado molestias cuando algún compañero se le acerca insinuante, o solo pretende llenarla de halagos por su apariencia físico o su labor en la empresa; esto ha determinado que su vida afectiva se vea afectada y disminuida, volviéndose ermitaña en las relaciones de afecto con sus pares masculinos.
DEMANDAS (DE LOS/AS CONSULTANTES Y BENEFICIARIOS/AS) La demanda de la consultante se centra en recibir orientación psicológica para manejar esta situación que genera molestias en la dinámica de relación en su entorno laboral y en sus procesos afectivos. La beneficiaria señala que existe una relación armoniosa en su sistema familiar; en cuanto al entorno laboral es el que se ve afectado en el momento de las interacciones sociales que se dan en la empresa que labora, no mantiene una relación agradable con sus componentes, pero esto no hace que confíe en ellos cuando es beneficiaria de un halago o un intento de coqueteo. La consultante desea mejorar “la molestia de su amiga” y pueda tener una relación armoniosa de afecto y que no vaya alterar sus procesos cognitivos que a la vez altera su ideal de pareja y familia. Las agresiones vividas de manera indirecta ha sido la causa de su inseguridad.
INFORMACIÓN ORIENTADORA DELSERVICIO BRINDADO POR ENTREVISTADOR/A La orientación brindada por parte del practicante de psicología al consultante, se basó en recomendaciones y en una indagación de plan de vida a corto y largo plazo, como objetivos que deseaba cumplir. Como una herramienta se centró en la utilización de un foda para poder delimitar cuales eran las situaciones que favorecen la dinámica familiar optima y cuáles son las circunstancias que no permiten o dificultan el acercamiento emocional entre la consultante y sus temores. Se le recomienda a la consultante, buscar alternativas o soluciones inmediatas que puedan generar cambios significativos. Estos cambios serán progresivos conforme la consultante aplique un sistema de comunicación libre y sin actitudes conflictivas hacia su esposo. Se le recomienda que la amiga pueda asistir a los servicios de asesoría y orientaciones psicológicas que ofrece el Vicerrectorado de Bienestar Estudiantil de la universidad de Guayaquil, cuyo programa es gratuito y así ella podría gozar de muchos tipos de ayuda.
ACUERDOS LOGRADOS - ENTREVISTADOR/A Y CONSULTANTE • Asistir con regularidad al departamento de Bienestar Estudiantil para gozar del beneficio de la orientación psicológica. • Establecer acuerdos familiares y tratar de restablecer la comunicación con su ex conviviente con el fin de buscar estrategias para generar una cultura de paz y dialogo en su hogar. • Compromiso a reportar al practicante los cambios que se van dando a corto plazo.

 UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL		 FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
--	--	---

FICHA DE DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS						
APELLIDOS BARRERA MARQUEZ		NOMBRES JOHANNA VANESSA		EDAD: 28	CÓDIGO: FECHA:	
SEXO FEMENINO	ESTADO CIVIL CASADA	Nº CÉDULA 0930422209	Nº TELÉFONOS 0960056326			
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 18-10-1989 GUAYAQUIL		CIUDAD DE RESIDENCIA. GUAYAQUIL	PARROQUIA / DIRECCIÓN FEBRES CORDERO- 25 ava Y ARGENTINA			
ESCOLARIDAD SUPERIOR	INSTITUCIÓN UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL			OCUPACIÓN ESTUDIANTE-COMERCIANTE		
COMPOSICIÓN FAMILIAR						
PARENTESCO	APELLIDOS	NOMBRES	EDAD	OCUPACIÓN	ESCOLARIDAD	INGRESOS
ESPOSO	SANCHEZ ZEA	JHONNY BOLIVAR	35	INSPECTOR EDUCATIVO	SUPERIOR	\$800
HIJA	SANCHEZ BARRERA	AMY NAOMI	8	PRIMARIA	XXXXX	XXX
HIJA	SANCHEZ BARRERA	CRISTEL CAROLINA	5	PRIMARIA	XXXXX	XXX
ACOMPANANTES		RELACIÓN	EDAD	TIPO DE FAMILIA	NUCLEAR	
				FUENTE DE DERIVACIÓN	COMPAÑERA DE FACULTAD DE FILOSOFIA	
				FUENTE DE INFORMACIÓN		
REPRESENTANTE				PROFESIONAL ASIGNADO/A Psic. JOSELYN PISPIRA ESPINOZA		
				PRACTICANTE EDGAR ORTEGA MACIAS		

NOMBRES ENTREVISTADOR/A: EDGAR ANTONIO ORTEGA MACIAS

FECHA ENTREVISTA: 10-8-2017

ENTREVISTA DE ACOGIDA Y ADMISIÓN
DESCRIPCIÓN DEL MOTIVO DE CONSULTA La orientada se acerca por una muestra clara de violencia sexual padecida en su etapa infantil, padece de temores relacionados a su pasado, ya que cuenta con dos hijas pequeñas y teme que suceda algo igual con ellas, además de ser víctima actual de violencia intrafamiliar. Estas situaciones de violencia ha generado en sus procesos cognitivos temores en su entorno familiar y acepta la violencia sufrida como “culpa propia”, ya que cree que es la causante de que el esposo se altere y descargue su ira contra ella, y prefiere que sea así a que sus hijas sufran tales agresiones
DEMANDAS (DE LOS/AS CONSULTANTES Y BENEFICIARIOS/AS) La demanda de la consultante se centra en recibir orientación psicológica para manejar esta situación que genera molestias en la dinámica de relación en su sistema familiar y en sus procesos afectivos. La beneficiaria señala que existe una relación armoniosa en su sistema familiar, a pesar de las quejas de agresiones padecidas, no mantiene una relación agradable con sus componentes, pero al vivir en casa de los padres de su esposo disimula las agresiones a la que es sometida, además la madre de ella le ha expresado: “que es normal pasar por los golpes, toda mujer lo sufre y hay que aceptarlo y seguir con el matrimonio y la familia”, esto acrecienta aún más el paradigma de una familia. La consultante desea mejorar “la molestia” y poder tener una relación armoniosa de afecto al entorno de su familia y repetir estos casos de agresiones padecidas a sus hijas, el no transmitirle seguridad y dependencia es la labor que quisiera emprender modificando su conducta sin trasgredir a su sistema familiar.
INFORMACIÓN ORIENTADORA DELSERVICIO BRINDADO POR ENTREVISTADOR/A La orientación brindada por parte del practicante de psicología al consultante, se basó en recomendaciones y en una indagación de plan de vida a corto y largo plazo, como objetivos que deseaba cumplir. Como una herramienta se centró en la utilización de un foda para poder delimitar cuales eran las situaciones que favorecen la dinámica familiar optima y cuáles son las circunstancias que no permiten o dificultan el acercamiento emocional entre la consultante y sus temores. Se le recomienda a la consultante, buscar alternativas o soluciones inmediatas que puedan generar cambios significativos. Estos cambios serán progresivos conforme la consultante aplique un sistema de comunicación libre y sin actitudes conflictivas hacia su esposo. Se le recomienda que la amiga pueda asistir a los servicios de asesoría y orientaciones psicológicas que ofrece el Vicerrectorado de Bienestar Estudiantil de la universidad de Guayaquil, cuyo programa es gratuito y así ella podría gozar de muchos tipos de ayuda.
ACUERDOS LOGRADOS - ENTREVISTADOR/A Y CONSULTANTE • Asistir con regularidad al departamento de Bienestar Estudiantil para gozar del beneficio de la orientación psicológica. • Establecer acuerdos familiares y tratar de restablecer la comunicación con su ex conviviente con el fin de buscar estrategias para generar una cultura de paz y dialogo en su hogar. • Compromiso a reportar al practicante los cambios que se van dando a corto plazo.

 UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL		 FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
--	--	---

FICHA DE DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS						
APELLIDOS ZAMBRANO BARREIRO		NOMBRES KATHERINE ESTHER		EDAD: 20	CÓDIGO: FECHA:	
SEXO FEMENINO	ESTADO CIVIL SOLTERA	Nº CÉDULA 0929351377	Nº TELÉFONOS 0918918931			
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 27-2-1997 GUAYAQUIL		CIUDAD DE RESIDENCIA. GUAYAQUIL	PARROQUIA / DIRECCIÓN FEBRES CORDERO; LA 19ava Y GARCIA GOYENA			
ESCOLARIDAD SUPERIOR	INSTITUCIÓN UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL			OCUPACIÓN ESTUDIANTE		
COMPOSICIÓN FAMILIAR						
PARENTESCO	APELLIDOS	NOMBRES	EDAD	OCUPACIÓN	ESCOLARIDAD	INGRESOS
PADRE	ZAMBRANO PIN	JOSE LUIS	52	ALBAÑIL	BACHILLER	\$800
MADRE	BARREIRO MACAS	MARIA DEL ROCIO	49	AMA DE CASA	BACHILLER	XXX
HERMANO	ZAMBRANO BARREIRO	EDDIE ANIBAL	31	OBRERO	BACHILLER	\$700
HERMANA	ZAMBRANO BARREIRO	VERONICA ALEXANDRA	27	ECONOMISTA	SUPERIOR	\$600
ACOMPANANTES		RELACIÓN	EDAD	TIPO DE FAMILIA	NUCLEAR	
				FUENTE DE DERIVACIÓN	DIRECTA	
				FUENTE DE INFORMACIÓN		
REPRESENTANTE				PROFESIONAL ASIGNADO/A Psic. JOSELYN PISPIRA ESPINOZA		
				PRACTICANTE EDGAR ORTEGA MACIAS		

NOMBRES ENTREVISTADOR/A: EDGAR ANTONIO ORTEGA MACIAS

FECHA ENTREVISTA: 16-8-2017

ENTREVISTA DE ACOGIDA Y ADMISIÓN
DESCRIPCIÓN DEL MOTIVO DE CONSULTA Se desarrolla una entrevista abierta con el fin de que la consultante manifieste su caso y molestia en particular, en relación a la dinámica familiar, etapas de su ciclo de vida, relaciones afectivas, problemas en relación a la violencia, entre otros. La consultante recurre a la orientación psicológica por el motivo de sentir molestias en el hogar, desde un punto de vista más específico, ella manifiesta que el comportamiento de su hijo pequeño inusualmente ha variado en estos últimos 3 meses a partir de que la nueva conviviente de su ex conyugue se haya mudado a casa del mismo. esto obliga a que el hijo de la consultante pase tiempo con su papa y su actual conviviente, situación que altera y molesta en el grado de sentir malestar emocional y físico como el cansancio constante y dolores de cabeza en diferentes ámbitos, dentro y fuera del hogar.
DEMANDAS (DE LOS/AS CONSULTANTES Y BENEFICIARIOS/AS) La demanda de la consultante se centra en recibir orientación psicológica para manejar esta situación que genera molestias en la dinámica entre ella y su hijo de aproximadamente de 2 años de edad. Existe una relación poco armoniosa, entre ella y su ex conviviente que en la actualidad convive con otra persona la cual es considerada por la consultante como una mala influencia para su hijo. En el ámbito legal la consultante no desea establecer límites ni algún grado de ayuda por parte de su ex conviviente, pero manifiesta que desea tomar acciones por sí misma como exigir a su ex conviviente que no mantenga ningún tipo de relación con alguien más, o que no promueva en el niño comportamientos que afecten su integridad emocional y su salud mental. La consultante desea mejorar la relación con su ex conviviente, con la intención de que su separación no tenga repercusiones que afecten el comportamiento o la actitud de su hijo pequeño.
INFORMACIÓN ORIENTADORA DELSERVICIO BRINDADO POR ENTREVISTADOR/A La orientación brindada por parte del practicante de psicología a la consultante se basó en recomendaciones y en una indagación de plan de vida a corto y largo plazo, como objetivos que deseaba cumplir. Se le recomienda a la consultante a buscar alternativas o soluciones inmediatas que puedan generar cambios significativos. Estos cambios serán progresivos conforme la consultante aplique un sistema de comunicación libre y sin castigos severos para su hijo. También se le recomienda modificar palabras y comportamientos agresivos contra su hijo, y más bien se le incita a generar una cultura de dialogo y escucha activa. Se le recomienda asistir a los servicios de asesoría y orientaciones psicológicas que ofrece el Vicerrectorado de Bienestar Estudiantil de la universidad de Guayaquil, cuyo programa es gratuito y ella podría gozar de muchos tipos de ayuda.
ACUERDOS LOGRADOS - ENTREVISTADOR/A Y CONSULTANTE • Asistir con regularidad al departamento de Bienestar Estudiantil para gozar del beneficio de la orientación psicológica • Establecer acuerdos familiares y tratar de restablecer la comunicación con su ex conviviente con el fin de buscar estrategias para generar una cultura de paz y dialogo en su hogar. • Compromiso a reportar al practicante los cambios que se van dando a corto plazo.

BITACORA SEMANAL

FACULTAD: Ciencias Psicológicas

CARRERA: Psicología

JORNADA: Vespertina

FECHA: Semana del 19 - Mayo

NOMBRE DEL PRACTICANTE: EDGAR ANTONIO ORTEGA MACIAS

ACTIVIDADES REALIZADAS
• Inducción general y distribución de lugares de práctica según los proyectos de la Universidad de Guayaquil impartidos en la facultad de ciencias psicológicas. • Presentación de supervisora del proyecto sobre violencia de género y sexual que se aplicara como plan piloto en las facultades de la Universidad de Guayaquil.
ACCIONES REALIZADAS (DESARROLLE PUNTO POR PUNTO)
<u>Inducción general y distribución de lugares de práctica según los proyectos de la Universidad de Guayaquil impartidos en la facultad de ciencias psicológicas.</u> Mediante llamado por las redes sociales de la facultad de ciencias psicológicas, se nos impartió una inducción establecido a la intención clínica, socializando así el proyecto de violencia de género y sexual que estaríamos inmersos. Se nos invitó a indicar si el trabajo de titulación lo conformaríamos en pareja o en solitario, indicando el lugar de inducción dependiendo el proyecto al que pertenecíamos. <u>Presentación de supervisora del proyecto sobre violencia de género y sexual que se aplicara como plan piloto en las facultades de la Universidad de Guayaquil.</u> En la misma inducción se nos presentó a la psicóloga Joselyn Pispira como responsable del proyecto de género y sexual del ViBE y que sería nuestra supervisora bajo este propósito.
OBSERVACIONES

BITACORA SEMANAL

FACULTAD: Ciencias Psicológicas

CARRERA: Psicología

JORNADA: Vespertina

12

FECHA: Semana del 7 – 9 de Junio

NOMBRE DEL PRACTICANTE: EDGAR ANTONIO ORTEGA MACIAS

ACTIVIDADES REALIZADAS
• Inducciones en el departamento de bienestar estudiantil del vicerrectorado de la Universidad de Guayaquil.
ACCIONES REALIZADAS (DESARROLLE PUNTO POR PUNTO)
<u>Inducciones en el departamento de bienestar estudiantil del vicerrectorado de la Universidad de Guayaquil.</u> Iniciamos las inducciones en el departamento de bienestar estudiantil del vicerrectorado de la Universidad de Guayaquil, impartidas por la psicóloga Joselyn Pispira, para tener las herramientas adecuadas en nuestras prácticas pre-profesionales. Las charlas son determinantes al momento de interaccionar con la población que vamos a afrontar; poder manejar los talleres y su conformación, las mesas informativas y las orientaciones psicológicas que están presupuestadas brindar a los estudiantes de la facultad de filosofía letras y ciencias de la educación. Se nos indican los elementos para cada acción a realizar y se nos muestra cómo reaccionar ante ciertas posibles respuestas de estrés que muestre la población que se va a trabajar.
OBSERVACIONES

BITACORA SEMANAL

FACULTAD: Ciencias Psicológicas

CARRERA: Psicología

JORNADA: Vespertina

FECHA: Semana del 12 – 14 de junio

12

NOMBRE DEL PRACTICANTE: EDGAR ANTONIO ORTEGA MACIAS

ACTIVIDADES REALIZADAS
• Presentación con las autoridades del departamento de Bienestar Estudiantil • Acompañamiento Día Mundial del Donante de Sangre. • Elaboración del cronograma de actividades para los talleres y mesas informativas.
ACCIONES REALIZADAS (DESARROLLE PUNTO POR PUNTO)
<u><i>Presentación con las autoridades del departamento de Bienestar Estudiantil</i></u> El día 13 de Junio nos acercamos a la facultad de Filosofía y nos dirigimos con las autoridades del departamento de Bienestar Estudiantil mismos que nos recibieron cordialmente y procedieron a explicarnos las actividades que realizan en este departamento en pro del bienestar de cada uno de sus estudiantes, trabajan de manera integral en la parte médica, odontológica, psicológica y administrativa todo esto en conjunto. <u><i>Acompañamiento Día Mundial del Donante de Sangre</i></u> El día miércoles 14 de Junio se celebró el día mundial del donante de sangre motivo por el cual se realizó una charla médica en el auditorio de la Facultad, encargada por el departamento de Bienestar Estudiantil en la cual nos invitaron a formar parte de esta conocimos a cierta parte de la población estudiantil de esta facultad y además las dinámicas que surgen en eventos como este.

Elaboración del cronograma de actividades para los talleres y mesas informativas

A petición del gestor académico y el coordinador general se realizó un cronograma de actividades en donde se detalle cada una de las actividades que realizaremos dentro de la facultad debido a que importante el conocimiento de estas por parte de la decana para poder facilitarnos los permisos respectivos, además de organizarnos por sectores y fechas específicas.

OBSERVACIONES

BITACORA SEMANAL

FACULTAD: Ciencias Psicológicas

CARRERA: Psicología

JORNADA: Vespertina

FECHA: Semana del 19 – 21 de junio

12

NOMBRE DEL PRACTICANTE: EDGAR ANTONIO ORTEGA MACIAS

ACTIVIDADES REALIZADAS
• Coordinación de los espacios para realizar los talleres • Elaboración de ficha de asistencia mensual. • Corrección del cronograma de actividades acorde al formato establecido. • Revisión de Bibliografía para la presentación de los talleres.
ACCIONES REALIZADAS (DESARROLLE PUNTO POR PUNTO)
<u>Coordinación de los espacios para realizar los talleres</u> Con el cronograma establecido, nos reunimos con el Coordinador General del área y la psicóloga de bienestar estudiantil para poder establecer la factibilidad en relación con la población estudiantil para realizar los talleres y los espacios para el mismo. <u>Elaboración de ficha de asistencia mensual</u> Para registro interno se nos solicitó por parte de la autoridades, realizar una ficha mensual de asistencia donde se detalle las actividades realizadas día a día <u>Corrección del cronograma de actividades acorde al formato establecido</u> Se nos indicó que debemos hacer una corrección en el cronograma de actividades previamente establecidos ya que algunas fechas no se encontraban bien estipuladas. <u>Revisión de Bibliografía para la presentación de los talleres.</u> Para la ejecución de estos talleres se no entrego un material, mismo que evaluamos, estudiamos y profundizamos en cuestiones conceptuales para poder afianzar esta planificación previamente realizada.
OBSERVACIONES

BITACORA SEMANAL

FACULTAD: Ciencias Psicológicas

CARRERA: Psicología

JORNADA: Vespertina

FECHA: Semana del 26 – 28 de junio

12

NOMBRE DEL PRACTICANTE: EDGAR ANTONIO ORTEGA MACIAS

ACTIVIDADES REALIZADAS
• Elaboración de la planificación del taller para su posterior aprobación • Desarrollo del contenido del taller y Coordinación de las dinámicas para la ejecución del mismo. • Elaboración de los dípticos para el taller
ACCIONES REALIZADAS (DESARROLLE PUNTO POR PUNTO)
<u>Elaboración de la planificación del taller para su posterior aprobación</u> Se debió realizar una planificación previa para poder hacer las gestiones necesarias y obtener la aprobación del decanato con el objetivo de conseguir a la población estudiantil participantes de este taller. Se hizo entregar de esta a la psicóloga del departamento de bienestar estudiantil de la facultad de filosofía. <u>Desarrollo del contenido del taller y Coordinación de las dinámicas para la ejecución del mismo.</u> Se revisó el contenido estipulado y se organizó la forma de aplicación de cada una de las dinámicas además se coordinó el material necesario para realizar estas. <u>Elaboración de los dípticos para el taller</u> Se elaboró el material para la entrega de estos en los talleres y mesas informativas acorde a cada actividad que se realizara.
OBSERVACIONES

BITACORA SEMANAL

FACULTAD: Ciencias Psicológicas

CARRERA: Psicología

JORNADA: Vespertina

FECHA: Semana del 3 de julio – 5 de julio

12

NOMBRE DEL PRACTICANTE: EDGAR ANTONIO ORTEGA MACIAS

ACTIVIDADES REALIZADAS
• Reestructuración de formato de cronograma para los talleres por orden de decanato de filosofía. • Elaboración de bitácoras semanales. • Reunión con Ps. Joselyn Pispira para la coordinación de los posteriores talleres por inconvenientes presentados.
ACCIONES REALIZADAS (DESARROLLE PUNTO POR PUNTO)
<u>Reestructuración de formato de cronograma para los talleres por orden de decanato de filosofía.</u> Se realizó la reconfiguración del cronograma ya que el que anteriormente se había enviado no contaba con algunas fechas además, se incluyó la población y el sitio donde se darán los talleres, este detalle era necesario para la aprobación de los talleres. <u>Elaboración de bitácoras semanales.</u> Realizamos una recolección de información y junto con todo los apuntes realizados día a día elaboramos las bitácoras semanales destacando los puntos más relevantes <u>Reunión con Ps. Joselyn Pispira para la coordinación de los posteriores talleres por inconvenientes presentados.</u> Como antes lo hemos mencionado, para la presentación de estos talleres se han presentado diversos inconvenientes mismos que ha retrasado la presentación de estos, es por esto que sostuvimos una reunión con la Psicóloga Joselyn Pispira coordinadora del proyecto, para que esta agilite el proceso de aprobación, llegando a un acuerdo con las autoridades de la facultad.

BITACORA SEMANAL

FACULTAD: Ciencias Psicológicas

CARRERA: Psicología

JORNADA: Vespertina

12

FECHA: Semana del 10 de julio – 12 de julio

NOMBRE DEL PRACTICANTE: EDGAR ANTONIO ORTEGA MACIAS

ACTIVIDADES REALIZADAS
• Apoyo al departamento de bienestar estudiantil de filosofía en entrega de carnets de seguro. • Planificación y reunión para los talleres • Primer taller en filosofía, estudiantes de bibliotecología y archivología.
ACCIONES REALIZADAS (DESARROLLE PUNTO POR PUNTO)
<u>Apoyo al departamento de bienestar estudiantil de filosofía en entrega de carnets de seguro.</u> En vista de que en este día no llegaba aun la aprobación para el comienzo de estos talleres, se nos solicitó ayuda en una actividad que realizo el departamento de bienestar estudiantil (entrega de credenciales). <u>Planificación y reunión para los talleres.</u> Se nos confirmó el visto bueno para el comienzo de los talleres para el día miércoles 12 de julio, es así que coordinamos últimos detalles para el arranque de estos, evaluamos dinámicas y preparamos todo el material necesario. <u>Primer taller en filosofía, estudiantes de bibliotecología y archivología.</u> En un primer momento hubo inconvenientes con el espacio para que este taller sede, problema que fue solucionado de manera inmediata por la gestión de la psicóloga del departamento de Bienestar estudiantil de la facultad de filosofía, luego de esto el taller se desarrolló de manera excelente logrando el objetivo propuesto para este el ambiente se tornó en todo momento ameno y los participantes del taller muy colaboradores en este.

OBSERVACIONES

BITACORA SEMANAL

FACULTAD: Ciencias Psicológicas

CARRERA: Psicología

JORNADA: Vespertina

12

FECHA: Semana del 17 de julio – 19 de julio

NOMBRE DEL PRACTICANTE: EDGAR ANTONIO ORTEGA MACIAS

ACTIVIDADES REALIZADAS
Desarrollo de talleres en filosofía, estudiantes de bibliotecología y archivología, y sistemas multimedia.
ACCIONES REALIZADAS (DESARROLLE PUNTO POR PUNTO)
<u>Desarrollo de talleres en filosofía, estudiantes de bibliotecología y archivología y sistemas multimedia.</u> En esta semana se desarrollaron 4 talleres en los cuales todos los estudiantes se mostraron participativos se pudo reflejar la falta de información acerca de los temas a exponerse, además de la serie de estereotipos y conflictos que algunos de estos tenían, en cada uno de sus comentarios se demostraba lo ansiosos que estaban despejar sus dudas en relación a este temas. En uno de los talleres que impartíamos se acercó una de la autoridades de la facultad y nos dio sus felicitaciones por estar brindando este tipo de talleres, y por ser parte del programa que tiene el vicerrectorado de bienestar estudiantil
OBSERVACIONES

BITACORA SEMANAL

FACULTAD: Ciencias Psicológicas

CARRERA: Psicología

JORNADA: Vespertina

12

FECHA: Semana del 25 de julio – 26 de julio

NOMBRE DEL PRACTICANTE: EDGAR ANTONIO ORTEGA MACIAS

ACTIVIDADES REALIZADAS • Desarrollo de talleres estudiantes de lenguas y comercio. • Desarrollo de la bitácoras
ACCIONES REALIZADAS (DESARROLLE PUNTO POR PUNTO) <u>Desarrollo de talleres estudiantes de lenguas y comercio.</u> Esta semana desarrollamos los dos últimos talleres que nos quedaban con gran éxito y colaboración por parte de estudiantes y autoridades de la facultad las dinámicas que se realizaban amenizaban el ambiente para el desarrollo del tema que a todos parecía serle de gran interés. <u>Desarrollo de la bitácoras</u> Realizamos una recolección de información y junto con todos los apuntes realizados día a día elaboramos las bitácoras semanales destacando los puntos más relevantes.
OBSERVACIONES

BITACORA SEMANAL

FACULTAD: Ciencias Psicológicas

CARRERA: Psicología

JORNADA: Vespertina

16

FECHA: Semana del 31 de julio – 3 de agosto

NOMBRE DEL PRACTICANTE: EDGAR ANTONIO ORTEGA MACIAS

ACTIVIDADES REALIZADAS
• Reunión de tutorías de prácticas en el auditorio de la facultad de psicología. • Ejecución de mesas informativas en la facultad de filosofía.
ACCIONES REALIZADAS (DESARROLLE PUNTO POR PUNTO)
<u>Reunión de tutorías de prácticas en el auditorio de la facultad de psicología.</u> El día lunes 31 de julio nos acercamos a la facultad de psicología para reunirnos con el psicólogo Elías Briones el cual nos indicó como resolveremos los casos que aún nos queda por desarrollar y despejamos algunas dudas que teníamos con respecto a nuestras prácticas. <u>Ejecución de mesas informativas en la facultad de filosofía.</u> Los días martes y miércoles se ejecutaron las mesas informativas, las primeras en el edificio principal de la facultad de filosofía, las otras dos en el edificio de Dinase donde se encuentra el departamento de bienestar estudiantil. Cabe mencionar que la ejecución de estas mesas se tornó un poco compleja al principio ya que la población estudiantil era renuente con el hecho de firmar por la información que recibían ya que lo confundían con cuestiones políticas.
OBSERVACIONES

BITACORA SEMANAL

FACULTAD: Ciencias Psicológicas

CARRERA: Psicología

JORNADA: Vespertina

FECHA: Semana del 7 – 10 de agosto

16

NOMBRE DEL PRACTICANTE: EDGAR ANTONIO ORTEGA MACIAS

ACTIVIDADES REALIZADAS
• Planificación para las orientaciones psicológicas que debemos impartir. • Cronograma para las orientaciones psicológicas a los estudiantes de la Universidad de Guayaquil. • Inicio de sesiones de orientaciones.
ACCIONES REALIZADAS (DESARROLLE PUNTO POR PUNTO) <u>Planificación para las orientaciones psicológicas que debemos impartir.</u> La planificación necesaria debía darse para poder lograr el objetivo central de las orientaciones; se estudió la conceptualización de las orientaciones. <u>Cronograma para las orientaciones psicológicas a los estudiantes de la Universidad de Guayaquil.</u> Para coordinar las orientaciones psicológicas y lograr el éxito deseado se elaboró un cronograma, para manejar los tiempos en las sesiones de orientación y ubicar en el espacio adecuado a las personas que íbamos a orientar. <u>Inicio de sesiones de orientaciones.</u> Ya conformada la planificación y el cronograma, procedimos a las orientaciones a los estudiantes que lo requerían, realizando las primeras citas que nos serviría para levantar la información necesaria.
OBSERVACIONES

BITACORA SEMANAL

FACULTAD: Ciencias Psicológicas

CARRERA: Psicología

JORNADA: Vespertina

FECHA: Semana del 14 – 17 de agosto

16

NOMBRE DEL PRACTICANTE: EDGAR ANTONIO ORTEGA MACIAS

ACTIVIDADES REALIZADAS
• Continuación de las sesiones de orientaciones psicológicas. • Última etapa de las orientaciones psicológicas a las estudiantes de la Universidad de Guayaquil.
ACCIONES REALIZADAS (DESARROLLE PUNTO POR PUNTO) <u>Continuación de las sesiones de orientaciones psicológicas.</u> De acuerdo al cronograma establecido que se había trazado, se continuó el proceso de citas para las orientaciones psicológicas que brindamos a las estudiantes de la Universidad de Guayaquil que lo requieran. <u>Última etapa de las orientaciones psicológicas a las estudiantes de la Universidad de Guayaquil.</u> Finalizamos las orientaciones previstas para el proceso de prácticas pre-profesionales, dejando en claro que las participantes solo se acercaron una vez no asistiendo a las sesiones que estaban programadas con anterioridad.
OBSERVACIONES

BITACORA SEMANAL

FACULTAD: Ciencias Psicológicas

CARRERA: Psicología

JORNADA: Vespertina

16

FECHA: Semana del 21 – 24 de agosto

NOMBRE DEL PRACTICANTE: EDGAR ANTONIO ORTEGA MACIAS

ACTIVIDADES REALIZADAS
• Análisis de los Resultados adquiridos de las orientaciones psicológicas. • Conclusiones generales de las prácticas pre-profesionales. • Despedida del departamento de bienestar estudiantil de la facultad de filosofía y Fin de las practicas pre-profesionales.
ACCIONES REALIZADAS (DESARROLLE PUNTO POR PUNTO)
<u>Análisis de los Resultados adquiridos de las orientaciones psicológicas.</u> Ya con los resultados en nuestras manos de las orientaciones por la encuesta aplicada, se empezó a detallar las resultas que la muestra nos brindó, siendo de ayuda en nuestras prácticas. <u>Conclusiones generales de las prácticas pre-profesionales.</u> Se establecieron conclusiones en cuanto a todo nuestro recorrido en nuestras prácticas, desde los talleres brindados, hasta las orientaciones psicológicas; en el plan piloto que estábamos inmersos quedo determinado que la población no se encontraba preparada. <u>Despedida del departamento de bienestar estudiantil de la facultad de filosofía y Fin de las practicas pre-profesionales.</u> Nos despedimos de los coordinadores del departamento de bienestar de la faculta de filosofía, ya que nuestro paso fue fructífero y siempre estuvieron presto a brindarnos su apoyo para nuestra labor.
OBSERVACIONES

ENCUESTA		
Nombres:	Apellidos:	
Edad:	Sexo:	
Facultad:	Carrera:	
PREGUNTAS	SI	NO
¿Sabía usted que es una orientación psicológica?		
¿Existe una persona que les brinde orientación psicológica en su facultad?		
¿En su facultad existe espacio para una orientación psicológica de acorde a sus necesidades?		
¿Considera que el lugar donde se impartió la orientación psicológica es el idóneo?		
¿Le gustaría tener más orientaciones en un futuro?		
¿La orientación psicológica debe estar dirigida a temas relacionados con la violencia de género o sexual?		
¿Le gustaría que dentro de la orientación psicológica se consideren otros temas o temáticas?		
¿Quisiera contar con orientación psicológica en su facultad?		
¿Considera usted que el profesional que le brindó la orientación psicológica fue empático?		
¿El orientador fue congruente y abierto en su trato hacia usted?		
¿La orientación impartida llenó sus expectativas?		
¿La orientación psicológica ofrecida fue de su interés?		
¿Cree usted que mediante el orientador asimiló algún conocimiento?		
¿Durante el proceso de orientación, se explicó de forma clara cuales fueron las redes de apoyo, en el caso de sufrir violencia?		
¿Le resultaría fácil replicar estas redes apoyo a sus compañeros?		
¿Le pareció adecuada la orientación psicológica que se le brindó?		

Elaborado por: Edgar Ortega Macías.

Extraído y adaptado de: Baltar De Andrade, M. J., Carrasco Aguilar, C., Jensen Bofill, D., Villegas Fernández, C., & Tapia Rojas, N. (2012). El trabajo interdisciplinario entre psicólogos y profesores: estudio cualitativo sobre los significados de asesores técnicos en educación respecto de su experiencia como equipo de trabajo. *Revista de Psicología*, 21(2).



ACTA DE CONSENTIMIENTO LIBRE Y ESCLARECIDO

Lugar y fecha: Guayaquil 16 de Agosto del 2017

Autorizo a Erigeron Ortega Rojas estudiante de Psicología, de la Universidad de Guayaquil; receptor la información a través de los registros y entrevista correspondiente, con el objeto que puedan ser estudiadas y eventualmente utilizadas con fines educativos y/o científicos en estas u otras investigaciones.

Asumo que el presente consentimiento informado nos garantizará el cumplimiento de todas las normas de privacidad y confidencialidad de la información obtenida, protegiendo mi identidad, así como también el conocer todo análisis e informe respecto a la información recogida.

Autorizó de manera libre y voluntaria el uso y estudio de la información obtenida por los registros al igual que la entrevista, así como también el manejo de la información por parte del practicante durante todo el proceso de investigación, devolución de resultados y publicación, de las prácticas pre profesionales del noveno semestre.

Manifiesto haber leído y entendido el presente documento y estar de acuerdo con lo anteriormente expuesto.

Nombres y apellidos: Esther Zambrano Barreiro

Firma: 



ACTA DE CONSENTIMIENTO LIBRE Y ESCLARECIDO

Lugar y fecha: Guayaquil 10 de Agosto del 2017

Autorizo a Eniger Patricia Navas estudiante de Psicología, de la Universidad de Guayaquil; receptor la información a través de los registros y entrevista correspondiente, con el objeto que puedan ser estudiadas y eventualmente utilizadas con fines educativos y/o científicos en estas u otras investigaciones.

Asumo que el presente consentimiento informado nos garantizará el cumplimiento de todas las normas de privacidad y confidencialidad de la información obtenida, protegiendo mi identidad, así como también el conocer todo análisis e informe respecto a la información recogida.

Autorizó de manera libre y voluntaria el uso y estudio de la información obtenida por los registros al igual que la entrevista, así como también el manejo de la información por parte del practicante durante todo el proceso de investigación, devolución de resultados y publicación, de las prácticas pre profesionales del noveno semestre.

Manifiesto haber leído y entendido el presente documento y estar de acuerdo con lo anteriormente expuesto.

Nombres y apellidos: Schanna Barrena Marquez

Firma: 



ACTA DE CONSENTIMIENTO LIBRE Y ESCLARECIDO

Lugar y fecha: Guayaquil 14 de Agosto del 2017

Autorizo a Edgar Ortega Macías estudiante de Psicología, de la Universidad de Guayaquil; receptor la información a través de los registros y entrevista correspondiente, con el objeto que puedan ser estudiadas y eventualmente utilizadas con fines educativos y/o científicos en estas u otras investigaciones.

Asumo que el presente consentimiento informado nos garantizará el cumplimiento de todas las normas de privacidad y confidencialidad de la información obtenida, protegiendo mi identidad, así como también el conocer todo análisis e informe respecto a la información recogida.

Autorizó de manera libre y voluntaria el uso y estudio de la información obtenida por los registros al igual que la entrevista, así como también el manejo de la información por parte del practicante durante todo el proceso de investigación, devolución de resultados y publicación, de las prácticas pre profesionales del noveno semestre.

Manifiesto haber leído y entendido el presente documento y estar de acuerdo con lo anteriormente expuesto.

Nombres y apellidos: Patricia Ruiz Castro

Firma: 



ACTA DE CONSENTIMIENTO LIBRE Y ESCLARECIDO

Lugar y fecha: Guayaquil, 8 de Agosto / 2017

Autorizo a Edgar Oribea Morán estudiante de Psicología, de la Universidad de Guayaquil; receptor la información a través de los registros y entrevista correspondiente, con el objeto que puedan ser estudiadas y eventualmente utilizadas con fines educativos y/o científicos en estas u otras investigaciones.

Asumo que el presente consentimiento informado nos garantizará el cumplimiento de todas las normas de privacidad y confidencialidad de la información obtenida, protegiendo mi identidad, así como también el conocer todo análisis e informe respecto a la información recogida.

Autorizó de manera libre y voluntaria el uso y estudio de la información obtenida por los registros al igual que la entrevista, así como también el manejo de la información por parte del practicante durante todo el proceso de investigación, devolución de resultados y publicación, de las prácticas pre profesionales del noveno semestre.

Manifiesto haber leído y entendido el presente documento y estar de acuerdo con lo anteriormente expuesto.

Nombres y apellidos: Betzana Macabea Ch.

Firma: Betzana Macabea Ch.



ACTA DE CONSENTIMIENTO LIBRE Y ESCLARECIDO

Lugar y fecha: Guayaquil 4 de Agosto del 2017

Autorizo a Eulgar Ontiga Macías estudiante de Psicología, de la Universidad de Guayaquil; receptor la información a través de los registros y entrevista correspondiente, con el objeto que puedan ser estudiadas y eventualmente utilizadas con fines educativos y/o científicos en estas u otras investigaciones.

Asumo que el presente consentimiento informado nos garantizará el cumplimiento de todas las normas de privacidad y confidencialidad de la información obtenida, protegiendo mi identidad, así como también el conocer todo análisis e informe respecto a la información recogida.

Autorizó de manera libre y voluntaria el uso y estudio de la información obtenida por los registros al igual que la entrevista, así como también el manejo de la información por parte del practicante durante todo el proceso de investigación, devolución de resultados y publicación, de las prácticas pre profesionales del noveno semestre.

Manifiesto haber leído y entendido el presente documento y estar de acuerdo con lo anteriormente expuesto.

Nombres y apellidos: Mayra Edith Salazar Rosado

Firma: 



ACTA DE CONSENTIMIENTO LIBRE Y ESCLARECIDO

Lugar y fecha: Guayaquil 3 de Agosto del 2017

Autorizo a Edgar Ortega Macías estudiante de Psicología, de la Universidad de Guayaquil; receptor la información a través de los registros y entrevista correspondiente, con el objeto que puedan ser estudiadas y eventualmente utilizadas con fines educativos y/o científicos en estas u otras investigaciones.

Asumo que el presente consentimiento informado nos garantizará el cumplimiento de todas las normas de privacidad y confidencialidad de la información obtenida, protegiendo mi identidad, así como también el conocer todo análisis e informe respecto a la información recogida.

Autorizó de manera libre y voluntaria el uso y estudio de la información obtenida por los registros al igual que la entrevista, así como también el manejo de la información por parte del practicante durante todo el proceso de investigación, devolución de resultados y publicación, de las prácticas pre profesionales del noveno semestre.

Manifiesto haber leído y entendido el presente documento y estar de acuerdo con lo anteriormente expuesto.

Nombres y apellidos: David Guathya Jiménez, Angelo

Firma: David Jiménez



**Centro de Equidad de Género con
Facultad De Filosofía, Letras Y Ciencias
De La Educación UG y Facultad de
Psicología U.G. -oficial.**

2 horas • 🌐

Estudiantes de la Carrera de Archivología y Bibliotecología fueron capacitados por los practicantes de Psicología de la Universidad de Guayaquil, para brindar talleres de concientización sobre violencia de género.



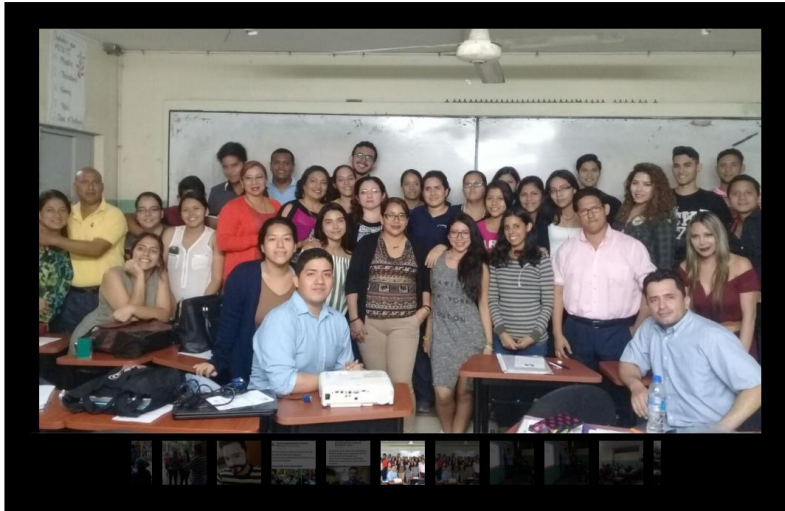
**Vicerrectorado Bienestar Estudiantil
UG agregó 3 fotos nuevas.**

4 horas • 🌐

**HOY | Se realizó la difusión de servicios de
Dirección de atención integral y
Vicerrectorado de Bienestar Estudiantil en la
Facultad de Filosofía.**

#SomosViBe #DAI #InformaUG





FODA

Fortalezas	Debilidades
-Personal capacitado. -Espacio apropiado para orientaciones. -Ambiente adecuado.	-Poca promoción del departamento. -Falta de equipamiento para talleres. -Desconocimiento del estudiantado.
Oportunidades	Amenazas
-Compromiso de las autoridades. -Asistencia a los estudiantes. -Apoyo del vicerrectorado de bienestar estudiantil.	-Seguimiento de las orientaciones. -Desconfianza generalizada. -No nos visualizan como orientadores.
Elaborado por: Edgar Ortega Macías Adaptado de : http://pyme.lavoztx.com/qu-es-el-analisis-de-fortalezas-oportunidades-debilidades-y-amenazas-foda-13754.html	

Cuadro de actividades

Fecha	Motivo de consulta	Herramientas	Observaciones
03-08-2017	Referida por compañera.	Observación, encuesta, entrevista abierta.	Mostro cuadro de violencia sexual en la infancia, no acudió a la siguiente cita.
04-08-2017	Violencia en etapa infantil.	Observación, encuesta, entrevista abierta.	Violencia sexual infantil que repercuten edad adulta, no acudió a siguiente cita.
08-08-2017	Referida por compañera.	Observación, encuesta, entrevista abierta.	No mostró violencia, pero una prima en la infancia sí, no cuido a siguiente cita
10-08-2017	Violencia en etapa infantil.	Observación, encuesta, entrevista abierta.	Violencia sufrida en etapa infantil y en etapa adulta, no acudió a siguiente cita.

14-08-2017	Referida por compañera.	Observación, encuesta, entrevista abierta.	Sin violencia sexual No acudió a la siguiente cita
16-08-2017	Violencia en etapa infantil.	Observación, encuesta, entrevista abierta.	Violencia sexual en la infancia No acudió a siguiente cita.
Elaborado por: Edgar Ortega Macías			